

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
6ª SESIÓN ORDINARIA
(SEMIPRESENCIAL)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MIÉRCOLES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI

-A las 09:38 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, señores congresistas.

Siendo aproximadamente las 9 de la mañana con 31 minutos, del día miércoles 15 de noviembre de 2023, y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va pasar lista para comprobar el *quórum* correspondiente.

Señora secretaria técnica, por favor, sirva pasar la lista correspondiente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Correcto, congresista.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Congresista Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Quispe Mamani, presente.

Señor congresista Salhuana Cavides (); señor congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Presente. Muy buenos días.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Muy buenos días, congresista.

El congresista Valer Pinto, presente.

Congresista Burgos Oliveros (); Burgos Oliveros (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Chirinos Venegas () .

Señor presidente, como usted podrá verificar, a través del chat el señor congresista Burgos Oliveros está manifestando su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Considérelo, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Burgos Oliveros, presente.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Reymundo Mercado, presente.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Congresista Cutipa Ccama.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Muy bien, congresista Cutipa Ccama, presente.

Congresista Chirinos Venegas (); congresista Dávila Atanacio (); congresista Dávila Atanacio.

Señor presidente, como usted puede corroborar, a través del chat el señor congresista Dávila Atanacio está manifestando su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Considerado, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Dávila Atanacio, presente.

Congresista Herrera Medina (); congresista Herrera Medina.

Señor presidente, como usted puede verificar, la congresista Herrera Medina manifiesta considerar su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Considérelo, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Muy bien.

Herrera Medina, presente.

Congresista Jiménez Heredia (); congresista Jiménez Heredia.

Señor presidente, como usted puede verificar a través del chat, el señor congresista Jiménez Heredia manifiesta su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Considérelo, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Jiménez Heredia, presente.

Congresista Montalvo Cubas.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Congresista Reymundo Mercado, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sí, un segundo, congresista Montalvo Cubas (); congresista Montalvo Cubas.

Señor presidente, como usted puede corroborar a través del chat, el señor congresista Montalvo Cubas manifiesta su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Considerarlo también, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, presente.

Congresista Olivos Martínez (); congresista Olivos Martínez.

Señor presidente, como usted puede corroborar, la congresista Olivos Martínez manifiesta su asistencia a través del chat.

El señor PRESIDENTE.— Considerarlo también, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Olivos Martínez, presente.

Congresista Reymundo Mercado.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Muy buenos días, congresista Reymundo Mercado. Presente.

Congresista Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Muy bien, congresista Rospigliosi Capurro, presente.

Congresista Ruiz Rodríguez.

Señor presidente, a través del chat la congresista Ruiz Rodríguez manifiesta considerar su asistencia.

Congresista Ruiz Rodríguez, presente.

El señor PRESIDENTE.— Considerarlo, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Correcto.

Congresista Varas Meléndez ().

Señor presidente, a través del chat la congresista Chirinos Venegas manifiesta su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— De igual forma, considéralo.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Chirinos Venegas, presente.

Congresista Varas Meléndez (); congresista Ventura Ángel (); congresista Ventura Ángel.

Señor presidente, el señor congresista Ventura Ángel a través del chat está manifestando su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— De igual forma, considéralo, también considerar de Varas Meléndez por el chat.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Correcto.

Considerada la asistencia de los congresistas Ventura Ángel y congresista Varas Meléndez.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Zeballos Madariaga, presente. Buenos días.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Muy bien, buenos días, congresista.

Zeballos Madariaga, presente.

Congresista Alegría García (); Aragón Carreño (); Azurín Loayza (); Barbarán Reyes (); Castillo Rivas (); Cordero Jon Tay (); Chacón Trujillo (); Flores Ruiz (); Gutiérrez Ticona (); Juárez Gallegos (); López Morales (); Luque Ibarra (); Marticorena Mendoza (); Palacios Huamán (); Reyes Cam (); Revilla Villanueva (); Sánchez Palomino (); Taipe Coronado (); Torres Salinas ().

Señor presidente, han respondido a la lista 18 señores congresistas, el *quórum*...

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Palacios, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— ¿Su nombre, congresista?

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Palacios Huamán, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Correcto, muy bien. Buenos días.

congresista Palacios Huamán, presente.

Muy bien, señor presidente, han respondido a la lista 18 señores congresistas. El *quórum* para la presente sesión es de 10 congresistas, cuenta usted con el *quórum* reglamentario.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Salhuana Cavides, presente, señor presidente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Muy bien, presente, congresista Salhuana Cavides.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, con el *quórum* reglamentario y siendo las 9 de la mañana con 38 minutos aproximadamente, del día miércoles 15 de noviembre de 2023, damos inicio a la sexta sesión ordinaria semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo.

Señores congresistas, y a los señores invitados, invito a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del ilustre señor arqueólogo, Luis Guillermo Lumbreras Salcedo, destacado antropólogo, arqueólogo y educador peruano.

Por favor, sírvanse a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio.

—Los señores congresistas guardan un minuto de silencio por el fallecimiento del arqueólogo Luis Guillermo Lumbreras Salcedo.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señores congresistas, estimados invitados.

Distinguidos, señores congresistas, les agradeceremos que enciendan sus cámaras y que mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente sesión, y evitar cruce de sonido que dificulten la grabación de la misma. Asimismo, cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

Acta.

Señores congresistas, someto a su consideración el acta de la quinta sesión ordinaria celebrada el día miércoles 18 de octubre de 2023, el cual ha sido remitida a través del sistema tramite documentario, correos institucionales y WhatsApp. De no existir observaciones, la daremos por aprobada.

¿Alguna observación, señores congresistas?

Bien, el acta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, sin observaciones.

Pasamos a la siguiente estación.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— En los anexos de la agenda remitidos a través del sistema de trámite documentario, WhatsApp y correos institucionales, se indica la sumilla de los documentos recibidos y remitidos por la comisión del 17 de octubre al 13 de noviembre de 2023, los cuales están a disposición de los señores congresistas en la secretaría de comisión. Asimismo, se ha remitido el reporte de los proyectos de ley ingresados hasta la fecha.

Informes

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia tiene a bien informar respecto de los documentos remitidos por el señor Giovanni Forno Flores, Oficial Mayor del Congreso de la República.

Oficio N°898, de fecha 20 de octubre del presente. Por especial encargo del presidente del Congreso de la República hace de nuestro conocimiento que, el Pleno del congreso en su sesión celebrada el 19 de octubre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de la Comisión de Fiscalización y Contraloría:

Sale como titular la congresista Marta Moyano Delgado, e ingresa como titular el congresista Fernando Rospigliosi Capurro, a propuesta del Grupo Parlamentario Fuerza Popular. De antemano, le damos la bienvenida al congresista Fernando Rospigliosi a esta Comisión de Fiscalización.

Oficio N°985, de fecha 10 de noviembre del presente. Por especial encargo del presidente del Congreso de la República hace de nuestro conocimiento que, el Pleno del congreso en su sesión celebrada el 9 de noviembre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la siguiente modificación en la conformación de la Comisión de fiscalización y Contraloría:

Sale como titular el congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza a propuesta del Grupo Parlamentario Acción Popular.

Asimismo, informo, que ante la constante inconcurrencia del señor Alberto Otárola Peñaranda, presidente del Consejo de Ministros, frente a las reiteradas invitaciones y citaciones para asistir a las sesiones de la comisión para informar sobre los temas agendados y precisados en los Oficio de Invitación N°23, 31, 155, 211, 275 y 367, y en atención a los pedidos de los señores congresistas, esta comisión ha dado cuenta a la mesa directiva del congreso a través de los oficios N°234 de fecha 31 de octubre y 368 de fecha 8 de noviembre remitiendo copias de las invitación formuladas al premier, conforme a lo establecido en el artículo 84 del reglamento del congreso.

No obstante, a la fecha no hemos recibido respuesta alguna, motivo por el cual, exhortamos a la mesa directiva atender el requerimiento de los congresistas integrantes de la comisión que presido.

Los señores congresistas que deseen formular algún informe, sírvase manifestarlo registrando su nombre a través del Microsoft Teams o levantando la mano si están presentes en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, para el orden correspondiente.

Señores congresistas, tienen el uso de la palabra. No habiendo más informes, pasamos a la estación pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia tiene a bien dar cuenta de los pedidos formulados por los señores congresistas a través de los siguientes documentos:

Oficio N°135, de fecha 23 de octubre de 2023, suscrito por el señor congresista Waldemar Cerrón Rojas, segundo vicepresidente del Congreso de la República, trasladando el Oficio N°464 remitido por la señora Jennifer Hellen Gina Bobadilla Apolo de Alfaro, secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Contraloría General de la República, quién solicita evaluar los argumentos de rechazo que presenta el sindicato sobre el Proyecto de Ley N°03331/202-CR.

Oficio 153, de fecha 24 de octubre de 2023, suscrito por el señor congresista Alex Randu Flores Ramírez, (2) solicitando invitar a los señores Luis Ponce La Jara, intendente nacional del Cuerpo General de Bombero, y Edgard Martín Castro Sánchez, trabajador de la Compañía de Bomberos de Ayacucho N° 63, a fin de informar sobre la supuesta discriminación al haberse impedido el ascenso del referido trabajador, pese a cumplir con los requisitos establecidos.

Oficio 59, de fecha 25 de octubre de 2023, suscrito por el señor congresista Héctor Valer Pinto, trasladando la Carta 109, remitido por el gerente general de Construcci Corp Santoline E.I.R.L., quien solicita fiscalizar las presuntas trasgresiones administrativas y penales en que habrían incurrido los señores Héctor Humberto Gallardo Núñez y Rosario Sandoval, funcionarios del Corpac.

Oficio 619, de fecha 30 de octubre de 2023, suscrito por el señor congresista Guido Bellido Ugarte, solicitando invitar a la señora Miriam Janette Ponce Vertiz, ministra de Educación, para informar sobre las presuntas irregularidades en el Concurso de Nombramiento Docente 2023, convocado mediante Resolución Ministerial 081-2022-MINEDU, respecto del nombramiento con títulos pedagógicos presuntamente falsos y que no contarían con la debida revalidación.

Oficio 1265, de fecha 02 de noviembre de 2023, suscrito por la señora congresista Noelia Herrera Medina, solicitando invitar al presidente del Consejo de Ministros, a la empresa Repsol del Perú S.A.C., Indeci y a la Municipalidad Provincial del Callao para informar sobre el supuesto incumplimiento a los compromisos

asumidos por la referidas entidades en atención a la solicitudes de compensación formulados por los integrantes de la Asociación Regional Unión de Pescadores Artesanales y Conexos del Callao, afectados a causa del derrame del petróleo ocurrido en el mar de Ventanilla el 15 de enero de 2022.

Oficio 416, de fecha 03 de noviembre de 2023, suscrito por la señora congresista Margot Palacios Huamán, portavoz titular del grupo parlamentario Perú Libre, solicitando invitar al ministro del Interior y al comandante de la Policía Nacional del Perú para informar sobre el supuesto incumplimiento de la reglamentación y ejecución del artículo 67 de la Ley 31638, *Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023*, relacionado al proceso de reglamentación del cambio de categoría del personal suboficial de la Policía Nacional del Perú.

Oficio 418, de fecha 03 de noviembre de 2023, suscrito por la señora congresista Margot Palacios Huamán, portavoz titular del grupo parlamentario Perú Libre, solicitando atención a la investigación periodística realizada por el señor Daniel Yovera, con fecha 15 de setiembre del presente, sobre las declaraciones juradas de bienes y rentas presentadas por el señor Nelson Shack Yalta, contralor general de la República, las cuales al ser evaluadas por la Comisión de Fiscalización de la Contraloría General de la República se habría concluido que, si bien no existe un desbalance patrimonial en las referidas declaraciones, se advierten omisiones de información que se debería tomar la importancia y relevancia para la transparencia y la integridad de la función pública.

Oficio 338, de fecha 03 de noviembre de 2023, suscrito por el señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, solicitando priorizar la formulación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5529/2022-CR.

Oficio 158, de fecha 06 de noviembre de 2023, suscrito por el señor congresista Héctor José Ventura Angel, solicitando invitar a los señores Nicanor Boluarte Zegarra y Nixon Hoyos Gallardo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Nanchoc, para informar sobre la presunta intervención del hermano de la presidenta de la República en la supuesta asignación irregular de una partida presupuestal a favor de la Municipalidad Distrital de Nanchoc, ubicado en el departamento de Cajamarca.

Oficio 409, de fecha 06 de noviembre de 2023, suscrito por el señor congresista Alfredo Pariona Sinche, solicitando el inicio de investigación respecto a la denuncia propalada a través del reportaje del programa Cuarto Poder, tras las reuniones que habría sostenido el señor Nicanor Boluarte Zegarra, hermano de la presidenta de la República, con personajes y autoridades, quienes habrían obtenido ventajas en el Estado coincidentemente luego de estas citas.

Oficio 426, de fecha 07 de noviembre de 2023, suscrito por la señora congresista Margot Palacios Huamán, portavoz titular del grupo parlamentario Perú Libre, solicitando invitar a los señores Nixon Hoyos, alcalde de Nanchoc; Nicanor Boluarte Zegarra; Jorge Chingay Salazar; y los que resulten mencionados en el reportaje emitido, con fecha 05 de noviembre de 2023, en el programa Cuarto Poder, precisando que el alcalde de la Municipalidad Distrital de Nanchoc habría asistido a la fiesta de cumpleaños del señor Nicanor Boluarte, hermano de la señora presidenta de la República, señora Dina Boluarte; y días después, el municipio de la referida localidad de la provincia de San Miguel habría recibido aproximadamente la suma de 20 millones de soles para cinco proyectos de inversión.

Oficio 254, de fecha 10 de noviembre de 2023, suscrito por el señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza, solicitando la realización de una mesa de trabajo para abordar el Proyecto de Ley 02872/2022-CR, de su autoría.

Oficio 442, de fecha 13 de noviembre de 2023, suscrito por el señor congresista Alfredo Pariona Sinche, solicitando iniciar investigación respecto de la denuncia propalada en los medios de comunicación sobre el presunto cobro de cupos por parte de la Prefectura Regional de Cajamarca, que comprometería al entorno familiar de la señora presidenta de la República, señora Dina Boluarte Zegarra.

Oficio 498, de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por la señora congresista Kelly Roxana Portalatino Ávalos, solicitando realizar diligencias de investigación respecto a las acciones que vendría realizando el señor Nicanor Boluarte Zegarra, hermano de la señora Dina Boluarte Zegarra, quien presuntamente, de acuerdo con las investigaciones periodísticas, vendría tomando decisiones de gobierno beneficiando a sus más allegados con financiamiento público para obras.

Oficio 331, de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por la señora congresista Ruth Luque Ibarra, trasladando denuncias periodísticas relacionadas al hermano de la señora presidenta de la República, señor Nicanor Boluarte Zegarra, quien tendría vínculos directos con algunos funcionarios designados durante el gobierno de su hermana Dina Boluarte, tales como Walther Iberos Guevara, viceministro de Justicia, quien el año pasado habría oficiado como su abogado personal; asimismo, señala la presunta injerencia sobre las prefecturas regionales a cambio de dinero y de conseguir firmas para la inscripción del nuevo partido político que vendrían impulsando. Además, la señora congresista Luque Ibarra expresa su rechazo a la conducta reiterada del señor Alberto Otárola Peñaranda, presidente del Consejo de Ministros, por su inconcurrencia a las sesiones convocadas por la Comisión de Fiscalización y Contraloría para que dé cuenta de sus acciones con relación a un posible favorecimiento de su parte para el

nombramiento de personas amigas en diversos cargos dentro de las instituciones del Estado.

Los señores congresistas que deseen formular algún pedido, sírvanse manifestarlo registrando su nombre a través de Microsoft Teams o levantando la mano si están presentes en el hemicycle Raúl Porras Barrenechea para el orden correspondiente.

Señores congresistas, tienen el uso de la palabra.

Señor congresista Rospigliosi, tiene usted el uso de la palabra.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Gracias, señor.

Tengo un pedido urgente para invitar al ministro de Defensa, Jorge Chávez Cresta; al gerente de FAME (Fábrica de Armas y Municiones del Ejército), general César Briceño Valdivia; y al jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, almirante retirado Manuel Vascones Morey; y a aquellos funcionarios que puedan esclarecer el caso de una compra de 10 000 fusiles 7,62 x 51 para el Ejército.

Estos fusiles que se están adquiriendo en este momento, Fusiles ARAD 7, de fabricación israelí, no han sido probados por ningún ejército del mundo, no tiene experiencia de combate, y repentinamente se están comprando a un precio que está muy por encima del precio del mercado, a 2700 dólares cada fusil, y además se pretende pagar 103 millones de soles por adelantado a la fábrica israelí IWI para que entregue en el plazo de un año estos fusiles; y, como sabemos, Israel está en una situación de guerra hoy día y hay dudas sobre la posibilidad de que pueda cumplir con este encargo. Por supuesto, las Fuerzas Armadas de Israel no usan este fusil, ellos usan fusiles de calidad. Este es un fusil de exportación.

Recientemente trataron de venderlo a la Policía de Minas Gerais en Brasil, y el fusil fue reprobado en las pruebas que se le hicieron. A pesar de lo cual, después por extrañas razones, lo compraron a 1800 dólares, y acá se vende a 2700 dólares. Quien hace el trato es FAME, que aduce que hay transferencia tecnológica y que eso beneficia al país.

Por experiencias anteriores, ya se sabe que esa transferencia tecnológica es que lo mandan desarmado y acá lo arman. No hay ninguna transferencia tecnológica en experiencias anteriores, en este tipo de compras que ha realizado FAME antes.

Esto el 28 de octubre debió haberse concretado esta operación. Estamos a mediados de noviembre, no sé si ya se habrá efectuado el pago, pero me parece urgente, entonces, invitar a los funcionarios citados para que se aclare esto.

Y dicho sea de paso, también, y acá hay miembros de la Policía Nacional aquí presentes, también hay otra fábrica israelí que pretende vender 10 000 fusiles a la Policía que no han sido probados, pero ese es otro asunto.

En este caso, se trata de 10 000 fusiles ARAD 7, calibre 7,62 x51, para el Ejército del Perú, comprados a través de FAME.

Entonces, presidente, creo que es urgente invitar a los funcionarios señalados. El oficio ya está ingresado con el número 1323702 y le hago entrega acá de una copia impresa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista.

Vamos a tomar en cuenta el siguiente pedido del colega congresista.

El congresista Varas Meléndez ha pedido la palabra.

Tiene usted el uso de la palabra, señor congresista.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidente.

Saludar, por intermedio de usted, a todos los colegas congresistas.

Presidente, el pedido es el siguiente: Pido que se le oficie y se le invite a la señora ministra de Vivienda y Construcción, ministra Hania Pérez de Cuéllar.

El motivo es el siguiente: Ya en reiteradas oportunidades solicité a ella que interviniera con relación a los CAC. ¿Qué son los CAC? Son Centros de Atención al Ciudadano, que son oficinas descentralizadas que el ministerio de Vivienda, gozan de la confianza de la ministra, que funcionan en cada una de nuestras regiones.

La idea de estos CAC o Centros de Atención al Ciudadano es justamente ver la calidad de los proyectos de inversión, **(3)** tanto en el tema de saneamiento, como de otros que correspondan al Ministerio de Vivienda.

Le manifiesto que en mi región Áncash a la fecha ya pedí un informe en años anteriores sobre lo que, cuántos proyectos o la producción que se realiza por estos CAC Centros de Atención al Ciudadano realmente es muy calamitosa, con decirle casi el 5% de los proyectos de inversión donde acuden los señores alcaldes con la finalidad de pedir la viabilización y ver el tema de la calidad del proyecto.

Se han convertido estas oficinas de CAC en prácticamente en centros de negocios particulares donde pululan grandes consultorías avaladas por los funcionarios descentralizados del Ministerio de Vivienda lo cual afecta terriblemente lo que es la inversión en el tema de saneamiento u obras públicas que tengan que ver con la inversión en las diferentes regiones.

Por ello, pido que a la ministra se le oficie para que dé cuenta con relación a los producido y quiénes son los asesores que realmente están brindando las atenciones en las diferentes oficinas a nivel nacional.

Yo hablo desde mi región Áncash por eso pido que a la ministra se le oficie, se le invite y que dé cuenta con relación, cómo vienen trabajando nuestros CAC a nivel de la región, a nivel de las regiones. Sabido es de que se aprueban presupuestos y presupuestos sobre presupuestos y lamentablemente se le hace ver a los señores alcaldes como incapaces de poder ejecutar lo que son las programaciones presupuestales, pero realmente quienes invalidan o quienes obstruyen el trabajo de ello sin capacidad, sin criterio técnico son estos CAC que son Centros de Atención al Ciudadano.

Por ello, pido la presencia de la señora ministra de vivienda en esta Comisión de Fiscalización, presidente.

Asimismo, debo de sumar, presidente, el poco espíritu de colaboración con relación a la información que tiene que dar premier y que a la fecha no concurre.

Yo les quiero pedir también y oralizo el pedido que debe estar el premier en el sentido siguiente, presidente, ya sabemos nosotros que dado las muertes que sucedieron de estas manifestaciones a la finalización del año anterior al 2022 y al inicio de 2023 donde hubo un pronunciamiento por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos donde se pidió que se implementaran algunas sugerencias que ellos hicieron.

Pido a usted, señor presidente, que concorra el señor premier con la finalidad de que dé cuenta en qué medida está el avance de la implementación de lo sugerido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a esta comisión.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Varas Meléndez.

Vamos a tomar en cuenta su pedido y le vamos a suplicar siempre a los colegas congresistas el pedido tienen que formalizarlo de manera física con el oficio correspondiente.

Damos la bienvenida a los congresistas Carlos Zevallos Madariaga, al congresista Guido Bellido Ugarte y al congresista Rospigliosi por su presencia en la sala en la presente sesión.

Muchas gracias por asistir, señores congresistas.

Asimismo, le cedemos la palabra al señor congresista Valer Pinto.

Señor congresista, tiene usted el uso de la palabra.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchas gracias, presidente.

Presidente, era para respaldar la solicitud del congresista Rospigliosi, toda vez que la empresa local FAME SAC-Fábrica de Armas y Municiones del Ejército se ha adjudicado un contrato de servicio de material de guerra del Ejército del Perú para la compra de lote de 10 000 fusiles de asalto de 7.62 por un valor de 103 740 000 soles, es decir, por 26 millones de dólares.

Estos fusiles ARAD 7.62 por 51 de la Fábrica Israel Weapon prácticamente no han sido probados, como lo ha dicho el congresista Rospigliosi, razón por la que es conveniente, señor presidente, que en el término de la distancia se puedan apersonar el Comandante General del Ejército junto con el señor ministro de Defensa para explicar esta compra de lote de 10 000 fusiles, toda vez que la adjudicación se ha hecho el 12 de octubre de 2023, es decir, hace poco y lo curioso es que la compra se está haciendo al Estado de Israel quien en este momento no tiene ni capacidad operativa para proveer este tipo de materiales, porque están en guerra.

Siendo así, presidente, mi respaldo o a la solicitud del congresista Rospigliosi, pero, asimismo, solicito yo que se apersona a explicar esta adjudicación que al parecer ni siquiera se ha cumplido con los plazos de la Ley de Contrataciones del Estado y curiosamente se ha esperado a que salga una Ley a favor de FAME para que luego sea adjudicada esta compra de estos fusibles. Presidente, ese es el primer punto que quisiera solicitarle a que se convoque al señor ministro de Defensa, al Comandante General del Ejército y, desde luego, al representante legal de la empresa FAME SAC que depende desde luego de Fonafe.

Presidente, en segundo lugar, quisiera también manifestarle, por favor, que se convoque a la señora ministra de Agricultura, toda vez de que en el organismo público descentralizado llamado Sierra y Selva Exportadora ahora [...?] Agromercado [...?] que [...?] con la corrupción, entre ellas, presidente, se encuentra, por ejemplo, que el gerente general de esa empresa, un marino que venía hace más o menos dos años como gerente general, estaría vinculado con el dueño de la Universidad USIL-San Ignacio de Loyola y toda la cadena productiva de café estaría vinculado a este señor y también algunas empresas privadas, por lo que se sospecharía de que la empresa Agronegocios, ahora Sierra y Selva Exportadora estaría trabajando para estas empresas privadas con dinero del Estado, pero no solo eso, presidente, sino que no tiene gerente de Administración esa empresa, no tiene gerente de Planificación y Presupuesto, no tiene algunos directores de línea como el directos de Sierra y, como el director de Selva en forma permanente, se viene rotando cada vez que o de acuerdo a las circunstancias que el presidente ejecutivo de esta institución lo crea por conveniente, es decir, es una institución inestable, pero no solo eso, presidente, sino que se ha comprado 12 camionetas nuevas en el mes de febrero y se les ha entregado a cada una de las oficinas descentralizadas y la Oficina Descentralizada de Apurímac estaría haciendo utilizada por la responsable de esa oficina para sus negocios particulares, entre ellos, algunos viveros de palta en la cuenca de Pachachaca donde la responsables produciría alrededor de 20 a 30 000 plántones y los estaría vendiendo en Ocobamba en Andahuaylas y, por tanto, estaría vinculando a sus negocios.

Asimismo, en Ayacucho existe el responsable de Sierra y Selva vinculado también a unos fitotoldos a unos [...] de palta, presidente.

En conclusión, esta institución, presidente, tendría mucho que explicar a esta Comisión de Fiscalización por lo que solicito muy respetuosamente que se convoque o se cite a la ministra de Agricultura y al presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora, hoy llamado Agronegocios.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Vamos a tomar en cuenta los alcances, los pedidos de cada uno de los colegas congresistas, recalcándoles que tienen que hacerlo de manera formal oficiando a la Comisión de Fiscalización.

De la misma forma, se les comunica, señores congresistas, de acuerdo a sus pedidos se va a officiar de parte de la comisión a la Contraloría de la República para que haga llegar el informe correspondiente a esta comisión y posteriormente haremos la citación correspondiente de las autoridades que están solicitando.

Damos la bienvenida a la congresista Margot Palacios Huamán a la comisión, a sesión, a la presente sesión.

Señora congresista Margot Palacios, tiene usted el uso de la palabra.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Buenos días, señor presidente.

Y buenos días a todos los colegas congresistas que nos acompañan en la Comisión de Fiscalización.

Señor presidente, como estamos en la estación de Pedidos, hasta estos días en mi región Ayacucho en la provincia de Huanta, las organizaciones sociales vienen llevando a cabo una huelga de 72 horas, una paralización, perdón de 72 horas que se ha iniciado desde el día lunes en relación a qué, a que ha habido concesiones mineras por parte del Gobierno Regional de Ayacucho a través de la Dirección Regional de Energía y Minas a tres empresas, estas empresas son las siguientes: Golden Fox, San Vicente de Putca y la empresa de Comunidad Minera Americana FTH SA en el distrito de Chaca y en la cabecera de cuenca de Rasuvilca, lo cual el pueblo se ha opuesto totalmente y está en huelga hasta el día de hoy, en el cual ellos demandan que se declare nulas estas concesiones que ha dado el gobierno regional entendiéndose que la competencia de mineras pequeñas es exclusividad de los gobiernos regionales a través de las direcciones regionales de Energía y Minas.

A través de la Comisión de Fiscalización solicito, señor presidente, que se invite al gobernador regional de Ayacucho, al señor Wilfredo Ocorima, asimismo, también a la directora regional en este caso de Energía y Minas, porque esto está

trayendo una situación de conflicto social, hay que entender en estos últimos meses hay más de 400 conflictos sociales que se viene, en este caso, generándose al interior del país y no existe la capacidad, tanto del gobierno regional y central de poder atender estas demandas e instalar mesad de diálogo para poder contrarrestar esta situación.

Así es que nuevamente, señor presidente, solicito que el gobernador regional de Ayacucho, el directos regional de Energía y Minas tenga que venir a esta comisión a responder por qué se habría dado estas concesiones mineras y ahora viene esto trayendo una movilización de parte de la población de la provincia de Huanta.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora congresista.

De la misma forma vamos a recibir los pedidos correspondientes con el documento correspondiente.

¿Algún otro congresista, por favor?

Bien, no habiendo más participaciones.

Señores congresistas, como primer punto de agenda, tenemos la presentación de la señora Leslie Carol Urteaga Peña, ministra de Cultura para informar sobre los siguientes temas.

Señores congresistas, la señora ministra nos ha pedido que lo podamos esperar, está en otra sesión en estos momentos, hasta que se pueda desocupar y luego va a asistir a esta comisión.

Bueno, pasamos al siguiente punto, por favor, vamos a saberla entender.

Nos pide la señora alcaldesa, la señora Janet Isabel Cubas, perfecto, Carranza, alcaldesa de la provincia de Chiclayo que podamos agendar su participación en estos instantes debido a que tiene otra actividad programada y, bueno, vamos a invitarle.

Por favor, señora alcaldesa, tenga usted la amabilidad de pasar a la mesa para poder exponer referente a la presentación sobre los informes de inseguridad ciudadana frente al incremento de hechos delictivos en la provincia que representa.

Sobre el otro tema, presupuesto institucional para combatir la problemática de la inseguridad ciudadana.

Asimismo, acciones coordinadas con el Ministerio del Interior para combatir la lucha de la delincuencia y el crimen organizado en la provincia que representa.

Señora alcaldesa, tiene usted el uso de la palabra y bienvenida a la Comisión de Fiscalización.

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO, señora Janet Isabel Cubas Carranza.— Muy buenos días, señor presidente de la Comisión de Control y Fiscalización.

Igualmente, a los señores congresistas que conforman esta comisión.

Soy la doctora Janet Cubas Carranza, alcaldesa provincial de Chiclayo y gracias por la deferencia de permitirme estos minutos de iniciada lo que significa ya el Orden del Día el que pueda hacer uso de la palabra.

Nosotros estamos aquí por un tema de inseguridad que viene golpeando el norte, y un tema de inseguridad que pasa definitivamente **(4)** por un tema presupuestal, pero por qué en una comisión de control y fiscalización tenemos que venir y no a una comisión, en todo caso de Presupuesto, porque entendemos que es necesario un tema de control y fiscalización de los recursos que maneja el Estado para que estos puedan ser distribuidos adecuadamente.

Si el Norte del país está siendo golpeado por el tema delincriminal y tenemos una Policía Nacional del Perú y los municipios tienen los cuerpos de serenazgo y no se nos asignan los recursos necesarios para poder hacer una lucha frontal al tema delincriminal, entonces, necesitamos nosotros un tema de control y fiscalización de esa asignación de recursos, porque entiendo que el Congreso, conocemos, delegó facultades al Ejecutivo precisamente por el tema de Seguridad Ciudadana y el Ejecutivo estaría en sus manos de poder asignar estos recursos para que la Policía pueda invertir en temas de inteligencia, en temas de tecnología, y lógicamente los gobiernos subnacionales, en este caso, las municipalidades tanto provinciales como distritales puedan hacer similar situación.

Necesitamos poder articular esfuerzos y trabajo conjunto con nuestra Policía Nacional, pero para ello definitivamente constituye una limitación el tema de recurso presupuestal, estando ya culminando prácticamente el presente Ejercicio Fiscal, entendemos que hay saldos de balance que tranquilamente se podrían asignar para poder potenciar en el Norte del país, en este caso, la región Lambayeque, el tema sobre la inseguridad ciudadana, podemos ver, si me permite, señor presidente, siempre, podemos ver aquí algunas imágenes sobre la incidencia de hechos delictivos en la provincia de Chiclayo y como podrán ustedes observar después de Lima en número de denuncias por comisión de delitos le sigue precisamente Lambayeque, la región Lambayeque.

Si bien es cierto, hay índices que la delincuencia no es definitivamente como en la capital de la República, pero sí tenemos casos de ajuste de cuentas según lo que ha tipificado a la Policía y tenemos con mucha preocupación presencia de migrantes que sin caer en la estigmatización tampoco podemos invisibilizar el factor migratorio en la región Lambayeque, porque hay un sector de migrantes independientemente de la nacionalidad que intervienen en temas delincriminales y el tema migratorio si es un tema definitivamente de Política Nacional.

Entonces, pueden ustedes apreciar cómo ha evolucionado del 2014 al presente el tema de las denuncias por comisión, si bien es cierto, se viene haciendo un trabajo con la Policía Nacional, repito, y ustedes pueden ver cómo ha ido descendiendo este número de denuncias, pero esto no quita lo que estoy mencionando, la ola delincencial en cuanto a crímenes, ajuste de cuentas, el famoso gota a gota que también está siendo presa en Lambayeque, por cuanto el índice de la informalidad en Lambayeque es alto, por encima del índice de informalidad del país, entonces, son zonas donde definitivamente estas modalidades delincuenciales del gota a gota prenden o ascienden con mucha más facilidad.

Nosotros tenemos acciones coordinadas con el Ministerio del Interior para combatir esta lucha contra la delincuencia, podrán ustedes observar y esto les muestro a manera de que ustedes vean y asumo que todos los gobiernos subnacionales estamos en esta tarea, cómo realizamos actividades de patrullaje integrado conjuntamente con la Policía y con la ciudadanía debidamente organizado, de lunes a domingo nosotros programamos los patrullajes integrados teniendo ya el mapa de calor que ha sido elaborado por la Policía, y que manejamos.

Luego, tenemos ahí también lo que significa un patrullaje a pie, a pesar de la limitación logística que tenemos en el Cuerpo de Serenazgo o en la Gerencia de Seguridad Ciudadana, venimos desarrollando estas actividades de patrullaje a pie para prevenir el acoso en los espacios públicos, los robos menores y debe saber usted, señor presidente y los miembros de la comisión, que nosotros estamos totalmente abocados como municipalidad en la recuperación de espacios públicos bajo la consigna de que estos espacios públicos nos van a ayudar a hacer retroceder la delincuencia en la provincia de Chiclayo, la ciudad de Chiclayo específicamente, espacios públicos que recuperamos y pueden las familias, los jóvenes, adolescentes, niños, poder tener espacios limpios, seguros, verdes y fundamentalmente seguros, para que puedan desarrollar sus actividades.

Me refería a ello anteriormente a la recuperación de espacios públicos y cómo venimos hoy que se aproximan las fiestas navideñas, trabajando con la Policía para poder controlar toda la zona de Mercado Principal que tenemos en Chiclayo que es el Mercado Modelo, donde ya pesa una sentencia judicial para que nosotros podamos destugurizar la zona, hay un mandato judicial y estamos afinando actividades, acciones con la Policía para poder controlar todo lo que significa el comercio ambulatorio que por más de 40 años rodea este principal mercado de abastos y donde no es ajeno, porque ya tenemos conocimiento que la delincuencia tanto local como migratoria estaría queriendo tomar esta zona, lotizando, lotizando las calles, lotizando las calles en manos de delincuentes.

Entonces, este es un trabajo fino definitivamente de inteligencia, inteligencia y policía, pero volvemos a lo mismo,

si es un trabajo fino de inteligencia, policía, los recursos se hacen muy necesarios. Igualmente, nosotros contamos con una central de videovigilancia donde como ciudad somos la capital de la región Lambayeque, prácticamente estamos llamados a hacer el *hub* en el norte del país y solo contamos, señor presidente, con 30 cámaras, y usted me dirá, pero señora alcaldesa ese es un tema de su gestión, precisamente tenemos que venir a la capital de la República, porque como ustedes conocen el tema de la descentralización no se ha dado en la profundidad que se debiera y hay que acudir hasta la capital de la República para poder hacer gestiones, con solo 30 cámaras en una capital de región, reitero, que está llamada a ser el *hub* del Norte, se imaginan ustedes el tema de inseguridad a pesar de los esfuerzos que podemos estar realizando.

Tenemos operativos de fiscalización conjuntamente con las áreas de nuestra municipalidad provincial, y ahí tenemos un resumen de lo que significa la implementación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, nos reunimos definitivamente en el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, que participan también otras instituciones y donde se ha solicitado y viene haciendo presencia los representantes de Migraciones.

Pasamos a lo que es el Presupuesto Institucional para combatir la seguridad, y lo que me trae hoy día a la capital de la República, además de atender la invitación que ustedes me hicieron llegar, y estoy aquí precisamente para compartir con ustedes, es además, dirigirme al Ministerio del Interior para poder gestionar lo que significaría un Presupuesto, esto es lo nos asignaron y es lo que hemos tenido y ustedes podrán apreciar allí la ejecución en cuanto al avance en cuanto a la comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana, tenemos una un avance de ejecución del 45% y en lo que significa el patrullaje por sector un avance de 43% de 5 700 000 que en el Programa Presupuestal 0030, reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana, nos fue asignada.

¿Qué necesitamos para mejorar la Seguridad Ciudadana?

Entonces, estamos tocando las puertas del Ministerio del Interior para poder nosotros conseguir a través de lo que significan saldos que quedan en todos los periodos fiscales, este Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana que asciende a 36 millones, el Gobierno Regional de Lambayeque está haciendo también su esfuerzo, ha adquirido camionetas, patrulleros, y también motos para poder entregar a la Policía Nacional del Perú, pero este proyecto ha quedado pendiente de poder conseguir el financiamiento, yo acudo a ustedes a manera de como comisión de control y haciendo este seguimiento, reitero, a lo que significa asignación de recursos, puedan ustedes como Congreso, ayudar en lo que significa o apoyar lo que significa la provincia de Chiclayo, región Lambayeque, para que el Ejecutivo pueda asignar estos recursos, necesitamos

que no solamente patrulleros y motos tenga nuestra Policía y también nuestro Serenazgo.

Es urgente que la Policía, no sé si el término sea pertinente, pero en todo caso me voy a atrever a expresarlo, que la Policía retome y si no es pertinente el retomar profundice lo que significa el trabajo de inteligencia en cada una de sus dependencias, esto es por el tema de Seguridad Ciudadana, señor presidente y miembros de la Comisión de Control y Fiscalización, pero además, yo pediría la presencia de ustedes, además del tema de inseguridad ciudadana, es por un tema que está íntimamente relacionado con el desarrollo sostenible de Chiclayo y que se ha visto terriblemente perjudicado por la demora, el retraso de lo que significa el trabajo de la prestadora de servicio de saneamiento que es Epsel, intervenida ya hace unos años por OTASS, esto lo hemos conversado en Chiclayo y también aquí en la capital de la República con la señora ministra de Vivienda, respecto a la intervención de OTASS y los resultados en cuanto a inversión en la región Lambayeque.

Chiclayo con el Yaku colapsó, pero no colapsó fundamentalmente como consecuencia de la afectación de las lluvias, colapsó fundamentalmente por el colapso del alcantarillado en toda la ciudad de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria, fundamentalmente, estamos en este momento en periodos secos, no está lloviendo en estos momentos, aunque anoche hubo una ligera lluvia en Chiclayo, sin que haya lluvia nosotros asumimos el primero de enero, el 6 de enero estuvimos cursando cartas a Epsel - OTASS para que puedan repararse todo lo que significa dentro de su competencia, el alcantarillado, sin embargo, es permanente en la ciudad de Chiclayo los aniegos en todas las ciudades de las principales arterias, causando mucha mortificación a los vecinos, y como se lo dijimos a los señores ministros en Chiclayo, los alcaldes hacemos de pararrayos de los ministros, porque la ciudadanía a quien tienen más cerca como autoridades es a nosotros los alcaldes.

En consecuencia, OTASS debe rendir cuentas, debe rendir cuentas sobre la inversión que ha hecho en la región Lambayeque en la ciudad de Chiclayo, porque fundamentalmente, reitero, todo el colapso que afronta Chiclayo y que estaría frente a un inminente peligro de reeditar esta situación durante el pronosticado fenómeno del Niño, si OTASS no cumple con ejecutar eficientemente los recursos asignados, Chiclayo está condenado a reeditar no lo que sucedió en el Yaku, sino un tema mucho peor de lo que ya hemos vivido.

Entonces, señor presidente, yo solicitaría a usted y a todos los miembros de esta comisión, una visita a la ciudad de Chiclayo, lo que significaría una sesión descentralizada quizá o una visita -no estamos acostumbrados a mucho aire acondicionado-

El señor PRESIDENTE.- Sí la entendemos, señor alcaldesa, con calma.

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO, señora Janet Isabel Cubas Carranza.— Lo que estaríamos nosotros requiriendo, señor presidente, sería o una sesión descentralizada o una visita de la Comisión de Control y Fiscalización para que ustedes *in situ* puedan verificar lo que en este momento estoy expresando, es todo una provincia de Chiclayo que clama por mayor atención y mejor manejo de los recursos asignados a OTASS y esto es Ministerio de Vivienda, es fundamental que los ojos de esta comisión puedan ver el tema de estos recursos y el manejo de OTASS, los alcaldes hasta donde hemos conversado estamos prácticamente firmes en lo que significaría el retiro de OTASS, en lo que significa la intervención en Epsel, si definitivamente la intervención se debió a una baja rentabilidad de la empresa, porque recuerden ustedes que, los señores alcaldes tenían una participación directa en lo que significa el manejo de la empresa de saneamiento, pero si ya con los alcaldes las cosas no estaban marchando bien, hoy con OTASS la cosa tampoco ha superado, está ahora mucho peor con una muy baja inversión en la zona.

Entonces, ojalá que ustedes pudieran agendar una reunión en la provincia de Chiclayo para que las autoridades locales puedan expresar directamente a esta Comisión de Control y Fiscalización lo que viene sucediendo y qué tanto se viene optimizando y transparentando la asignación y el uso de recursos económicos en las provincias del Norte del país.

De esa manera, yo agradezco a ustedes esta oportunidad, gracias por haberme recibido, y espero que la capital de la amistad que es Chiclayo, **(5)** pueda ser vista en este rubro de inseguridad ciudadana, que es fundamental.

Somos del norte del país, necesitamos ser seguros para ser una provincia y una región realmente competitiva.

Somos una región que recibe un buen porcentaje de turismo, pero además el sector agroexportador está en un serio camino a poder seguir aportando en lo que significa el PBI nacional. Igualmente, todo lo que es el tema comercial y fundamentalmente la actividad turística.

Serán ustedes bienvenidos a la Capital de la Amistad, Chiclayo, y espero que lo que hoy he manifestado en cuanto a la inseguridad ciudadana, asignación de recursos, todavía quedan saldos que pueden ser aplicados, señores congresistas, señor presidente, en lo que significa la asistencia a las diferentes municipalidades, en este caso Chiclayo, sus distritos, la provincia, por qué no, de Lambayeque y Ferreñafe.

En ese sentido, espero que ustedes puedan sopesar lo que la inseguridad ciudadana viene asolando, viene golpeando en el norte del país, donde el factor migratorio también viene siendo un factor a tomar en cuenta y más ahora que se nos avecina las fiestas navideñas.

Reitero, somos muy respetuosos de los derechos humanos, no pretendemos estigmatizar a los migrantes, pero sí que desde el Ejecutivo y desde el gobierno, desde el Legislativo definitivamente, se puedan tomar medidas que permitan que, tanto la Policía, como las municipalidades, podamos tener un mejor manejo de lo que significa el factor migratorio en el espacio de la incursión en la delincuencia.

Los esperamos por Chiclayo. Ojalá que ustedes puedan agendar esta visita lo más pronto posible.

Por lo demás, reiterar mi agradecimiento.

Yo me voy a dirigir al Ministerio del Interior, porque necesitamos, requerimos de este apoyo para lo que significa nuestro proyecto de seguridad ciudadana.

En las manos de ustedes podré contribuir, como Comisión de Control y Fiscalización, en este propósito que, como alcaldesa provincial, termino mi presentación.

Muy buenos días, con todos ustedes.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora alcaldesa.

Por favor, el micro apáguelo. Muchas gracias.

Sí, es muy preocupante, en realidad, señores congresistas, lo que viene sucediendo en todo el país, la delincuencia ha venido incrementándose y estamos sufriendo esta asonada, este azote delincencial extranjero por parte y también de nuestro país.

Es importante que la Comisión de Fiscalización tome en cuenta lo solicitado de parte de la señora alcaldesa para poder hacer el control y, justamente, la fiscalización de los recursos de parte del Estado; y, asimismo, acerca de la solicitud para que la comisión pueda realizar una visita justamente al distrito y la provincia de Chiclayo, y de esa forma poder hacer el control y la fiscalización de los recursos por parte de Otass.

Señores congresistas, damos la bienvenida a la señora ministra de Cultura a la sesión de Fiscalización y Contraloría de la República.

Vamos a recibirla, por favor.

Muchas gracias, señora ministra, por su visita.

Tome asiento, señora ministra.

Señores congresistas, acabamos de escuchar a la señora alcaldesa.

Si hubiera alguna participación de parte de algún congresista referente a lo manifestado de parte de la señora alcaldesa.

Adelante, congresista Carlos Zeballos, tiene el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Muchas gracias, señor presidente.

Saludar a todos los miembros de la comisión, y saludar también la presencia de la señora alcaldesa, Janet Cubas. Muchas gracias, por estar presente acá en la Comisión de Fiscalización.

Si bien nosotros estamos revisando los reportes de Transparencia, si bien la municipalidad a la fecha tiene el 57% de avance en ejecución presupuestaria, pero vemos nosotros que en el ítem 3, de lo que es reducción de delitos, faltas que afectan la seguridad ciudadana, su anterior gestión le deja 5 619 000 millones y usted ha hecho un incremento, tiene un PIM actual de 14 388 000 millones, de los cuales usted ya ha ejecutado el 75.7%, y nos parece una ejecución razonable.

Sin embargo, nosotros desde la Comisión de Fiscalización queremos apostar y apoyar también el tema de contribuir en la seguridad ciudadana de Chiclayo, con la finalidad de que se pueda lograr las gestiones necesarias para el incremento y comprar más cámaras de videovigilancia, y apostar por seguir mejorando el tema de seguridad con respecto.

Pero lo que a mí me causa también de si se pudiese, teniendo usted un gasto de 57% actual, incrementar este PIM de 14 millones a mayor, porque, de repente, ya estamos a fin de año y poco probable se le pueda otorgar presupuestos y la inseguridad sigue creciendo. Entonces, quisiera hacer esa consulta si habría la probabilidad.

De repente, usted viendo que tiene un gasto en otras partidas, que no se han ejecutado, poder incrementar ese presupuesto y, asimismo, también cómo está el trabajo de articulación con la Policía Nacional del Perú. Esa sería mi segunda pregunta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista.

¿Algún otro congresista que desee participar?

¿En el chat no hay nadie, señora secretaria?

La SECRETARIA TÉCNICA.— No, congresista, por el momento no.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto. Le cederemos el uso de la palabra a la señora alcaldesa.

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO, señora Janet Isabel Cubas Carranza.— Gracias, señor presidente.

Nosotros, estando casi para finalizar este ejercicio fiscal, ya no es posible que podamos hacer de otra partida esta modificación. Lo hicimos al inicio de la gestión.

Tenemos compromisos asumidos, estamos ya girando en esta parte final del ejercicio fiscal los compromisos que hemos asumido, por eso es que estamos seguros de que el próximo mes estaremos llegando, prácticamente, a la totalidad de este presupuesto que

se nos asignó, porque si nosotros nos fijamos en lo que significa el compromiso mensual, ya nosotros lo tenemos certificado, ya está comprometido. Así es.

En cuanto a su segunda pregunta, por su intermedio siempre, señor presidente, al señor congresista, nosotros venimos haciendo un trabajo de articulación con la Policía Nacional del Perú.

Nos ha sido, realmente, al inicio un poco difícil por la falta de esta logística que tenemos, sin embargo, entendemos que todos son procesos.

Nosotros somos autoridades que tenemos 10 meses de gestión y hemos ido poco a poco articulando de la mejor manera con la Policía Nacional del Perú.

Hoy en día yo podría decirle, por su intermedio, señor presidente, al señor congresista, que venimos haciendo esta tarea mucho más articulada, pero no a la altura de la exigencia en que ha crecido la inseguridad y que exige la ciudadanía.

La ciudadanía exige resultados, resultados pronto, esos resultados no los estamos teniendo.

Queremos optimizar los resultados definitivamente. Debemos, nos urge bajar la percepción de inseguridad que tienen los vecinos.

Por eso, es que en la última reunión, siempre por su intermedio, señor presidente, del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, un acuerdo ha sido estandarizar el 105 para todo tipo de emergencia y articularlo con la Policía y las otras dependencias del Estado para que, ocurrida una emergencia o frente a una situación que amerite un llamado de emergencia, de auxilio, podamos todos usar en la región Lambayeque el 105 y no tengamos que usar otros números por un tema de recordación.

En la ciudadanía la recordación más rápida, aún frente a un tema de peligro, ya es el 105, entonces, se va a estandarizar el 105 para todo tipo de emergencia.

Y todas las instituciones que conformamos esta plataforma del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, vamos a emplear el 105 como único número para el tema de las emergencias.

Por lo menos, consideramos que si nosotros trabajamos en mejorar la percepción que tiene la ciudadanía sobre el tema de inseguridad, si bajamos esta percepción de inseguridad, estamos seguros que vamos a poder tener un mejor involucramiento de la ciudadanía en lo que significa las acciones preventivas, que es lo que básicamente hacemos desde la Municipalidad Provincial de Chiclayo a través de las organizaciones barriales y vecinales.

Espero, por su intermedio, señor presidente, haber respondido su pregunta, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora alcaldesa.

Adelante, congresista Carlos Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Sí, señor presidente, acotando al tema del fortalecimiento del 105, como presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología se ha presentado un aplicativo por parte de ciudadanos peruanos completamente gratuito para fortalecer un 105 mediante un aplicativo, el cual le haremos entrega a la Municipalidad de Chiclayo con la finalidad de que puedan fortalecer la Central 105. Está interconectada con todas las comisarias a nivel nacional, y sería bueno, porque ya lo están utilizando acá en Breña, lo vienen utilizando en el sur del país, diferentes municipalidades y poco a poco esto está contribuyendo a que sea una herramienta para combatir la inseguridad ciudadana. Se lo haremos llegar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista.

Señora alcaldesa, para finalizar, ¿algo más?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO, señora Janet Isabel Cubas Carranza.— Reiterar mi agradecimiento por esta invitación, por habernos recibido, por poner de conocimiento de ustedes esta urgencia para poder controlar la inseguridad ciudadana en Chiclayo, la región Lambayeque, y lo que significaría la fiscalización de los recursos por parte de Otass y la inversión realizada en la región Lambayeque, provincia de Chiclayo, que se encuentra en un inminente peligro con las pronosticadas lluvias del Fenómeno de El Niño de volver a colapsar por lo que significa el alcantarillado de exclusiva competencia de Epsel Otass.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señora alcaldesa, muchísimas gracias por su participación.

La invitamos a que pueda retirarse de la sala de sesiones en el momento que usted lo estime por conveniente.

Muchas gracias, por su visita.

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO, señora Janet Isabel Cubas Carranza.— Nuevamente, muchas gracias, y esperamos que puedan ustedes agendar la visita a Chiclayo.

Buenos días, con todos. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días.

Señores congresistas, como primer punto de la agenda, tenemos la presentación de la señora Leslie Carol Urteaga Peña, ministra de Cultura, para informar sobre los siguientes temas:

1. Denuncia periodística propalada el 29 de octubre de 2023 por el programa dominical "Panorama" sobre la presunta duplicidad de funciones en las contrataciones de personal y órdenes de servicio. Asimismo, informe respecto de las contrataciones de los señores Álvaro Quiñe Napurí, quien tendría una investigación

fiscal en curso; y Ninoska Rosario Chandía Roque, quien tendría cercanía con la actual presidenta de la República.

2. Denuncia periodística propalada por el programa "Contracorriente" de *Willax TV* sobre presuntas irregularidades en la adquisición de hitos de concreto de señalización para la delimitación de sitios arqueológicos prehispánicos, requeridos por la Dirección General de Patrimonio Arqueológico del Ministerio de Cultura, siendo que según el Informe de Contraloría 033-2020-2-5765, las órdenes de servicio y conformidad del supuesto fraude consignarían la firma de la entonces directora general de Defensa del Patrimonio Cultural - DGPA y actual titular del sector.

3. Adquisición de vehículos nuevos durante su gestión y el estado situacional de los locales del sector, tanto a nivel de infraestructura, de uso y la situación de los mismos.

Para lo cual, nos han solicitado los señores congresistas a que podamos visualizar el vídeo correspondiente antes de la participación de la señora ministra.

Por favor, adelante con ese vídeo.

-Se proyecta vídeo.

(Pausa). (6)

El señor PRESIDENTE.- Bien.

Mientras, vamos resolviendo la transmisión del vídeo, vamos a invitar a la señora ministra para que haga el uso de la palabra, la señora Leslie Carol Urteaga Peña, ministra de Cultura, para que brinde el informe respectivo.

Tiene usted el uso de la palabra, señora ministra.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Carol Urteaga Peña.- Muy buenos días con todos.

Señor Presidente, señores congresistas, gracias por la invitación. También a los que están en la Sala Virtual.

Nos han invitado para dar cuenta de los puntos que usted, señor Presidente, ha indicado.

Hemos traído una presentación y si me lo permite, poder compartir también sobre cada uno de los puntos.

El señor PRESIDENTE.- Pongan los PPT de la ministra, por favor.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Carol Urteaga Peña.- Gracias, señor Presidente.

Si me lo permite, señor Presidente, voy avanzando.

El señor PRESIDENTE.- Sí, por favor, continúe.

-Grabación defectuosa. Se escucha doble e impide hacer una correcta transcripción. No hay fluidez en la intervención.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Carol Urteaga Peña.— Voy a dar un contexto.

Primero, quiero comentar que en el Ministerio de Cultura venimos trabajando muy arduamente. Yo tengo la oportunidad ahora de recibir el liderazgo del Ministerio de Cultura, he sido viceministra en la época de 2020 a 2021, he sido directora general de Defensa del Patrimonio de 2017 a 2020 y he sido asesora del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural [...?] desde 2012.

Entonces, tengo el privilegio de haber trabajado los últimos años en el Ministerio de Cultura con algunos espacios de recorte, pero siempre indicarle, señor Presidente, y congresistas, que desde mi trayectoria siempre mantener la transparencia y fortalecer la institucionalidad del Ministerio de Cultura que este año ha cumplido trece años de creado.

Como ustedes recuerdan, el Ministerio de Cultura fue y ha sido creado en base al Instituto Nacional de Cultura.

Entonces, agradezco la invitación y vamos a dar cuenta también de los puntos que ustedes me han indicado, seguramente con las preguntas y las sugerencias que posiblemente después nos hagan.

En la siguiente diapositiva, vamos a comentar sobre el primer punto, sobre la supuesta duplicidad de funciones, lo cual hemos rechazado categóricamente, dado que el Ministerio de Cultura cuenta con aproximadamente ochenta y dos dependencias de la sede central a nivel nacional. Eso significa oficinas a nivel regional y también desde la misma institución como sede central aquí en Lima.

Tenemos veintidós Direcciones Desconcentradas de Cultura que están en cada una de las regiones y esta desconcentración que no es descentralización, sino desconcentración también hace que tengamos requerimientos y solicitudes a nivel nacional.

La denuncia comenta sobre el periodo de enero a mayo de 2023 y sobre el mismo periodo hemos atendido el abastecimiento de más de dos mil órdenes de compras y servicios a nivel nacional, provenientes justamente de más de ochenta áreas que son parte de las unidades orgánicas.

Ello, ha permitido que en este periodo hayamos ejecutado más de 34 millones. Los procedimientos que también conocen de selección de acuerdo con la Ley de Contrataciones son adjudicados a concurso público en licitaciones y contrataciones menores a 8 UIT, etc. y son asumidas por esta Oficina de Abastecimiento de acuerdo con sus funciones.

Sobre el tema, en la Oficina de Abastecimientos, contamos con ocho personas, ocho profesionales y les he traído perfiles, la fecha que han ingresado al Ministerio de Cultura, que viene desde 2017 y la remuneración que reciben.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del mismo equipo no hay abasto para atender tantos requerimientos, pero sí, lo que necesitamos es poder tener un presupuesto eficiente ejecutado de la mejor manera.

Sin embargo, con ocho profesionales el sector no se da abasto, el Ministerio de Cultura necesita el apoyo de terceros que también están alineados y están dentro del marco legal de la Ley de Contrataciones para poder distribuir la carga administrativa.

Por lo tanto, no hay ninguna duplicidad de funciones, por el contrario, lo que se requiere es ejecutar procedimientos totalmente distintos en cada una de las unidades orgánicas que lo solicita.

Tenemos este cuadro donde estamos sustentando que, aquellas personas que están contratadas por Locación de Servicios están cumpliendo requisitos, además de aclarar porque en el reporte periodístico comentaban que habían contrataciones de 42 mil soles y no hicieron la aclaración que eso significa dos contratos de 21 mil soles por cada tres meses; es decir, que hay sueldos de 7 mil, 8 mil, 9 mil, 6 mil 500, de acuerdo al mercado, además, con la experiencia sustentada en el CV.

Y aquí, enfatizar, que las órdenes que ellos trabajan son totalmente distintas y no es que estén haciendo lo mismo que hacen los mismos procedimientos que tienen a cargo los contratos los profesionales o los profesionales del Régimen de Contratación de Administración de Servicios.

Por lo tanto, no hay ninguna duplicidad de funciones, y por ello cuidando mucho los recursos. El Ministerio de Cultura es uno de los sectores que recibe menos recursos este año, hemos solicitado recursos y se nos ha brindado recursos, pero no necesariamente todo lo que hemos pedido, pero sí, para atender temas relacionados a seguridad a través del Plan Rescatarte. Y tenemos el Presupuesto Por Inversiones que ya contaba el Ministerio de Cultura, que es otro tipo de ejecución.

Como les comentaba, los créditos suplementarios recibidos van en relación con el Fenómeno de El Niño y también a esta última Ley *31912 que salió aprobada por ustedes, aproximadamente 37 millones, 36 970 000; además, de ejecutar al principio del año con recursos propios, las atenciones que requerían de acción de emergencia por el Ciclón YACU que dañó nuestros sitios arqueológicos, sobre todo del norte.

Entre enero y mayo, sí hemos atendido más de dos mil doscientos, como les comentaba y se requiere de todas maneras un apoyo sustancial para que estos recursos que nos están brindando, sean ejecutados por el Ministerio de Cultura de manera eficiente y responsable en los tiempos debidos, a fin de evitar devolver recursos que es lo que no queremos.

Entonces, las ocho personas que trabajan con las Oficinas de Abastecimiento del Ministerio de Cultura requieren más apoyo y por más esfuerzos que se haga, requieren apoyos logísticos, apoyo de locadores, para seguir con los procedimientos.

Igual, la información está a disposición y hemos atendido además también el reportaje con un comunicado que sacamos en ese momento.

Están orientadas las acciones a cumplir los logros y están dentro del marco normativo de la Ley de Contrataciones.

En las siguientes diapositivas, hemos traído simplemente un resumen de lo que venimos haciendo con el presupuesto que nos han otorgado.

Hemos aprobado la Estrategia Perú Sin Racismo, a la cual también hemos invitado al Congreso de la República para que se pliegue, se sume.

Hemos realizado acciones en regiones respecto a capacitaciones, por ejemplo, con la Policía Nacional, las comisarías nacionales, hemos trabajado en cursos para poder tener a nuestros jóvenes y a cualquier persona en conocimiento de los problemas que tenemos.

Hemos realizado asistencias técnicas para gobiernos regionales para que puedan contar con un marco normativo y seguimos trabajando en eventos para que se conozca más esta estrategia, sobre todo desde el punto de vista logístico en la atención de los servicios.

En el año 2018, el Ministerio de Cultura hizo una encuesta y más del 52% de encuestados comentaron que fueron discriminados por razón de su origen en municipalidades, en comisarías, en hospitales y en transporte público. Entonces, estamos trabajando muy fuerte para que esto pueda recudirse y eventualmente erradicarse.

Ahí tenemos un vídeo, pero quizás en la siguiente, después podamos mostrar los vídeos.

El Plan Rescatar, que les comentaba, también ha sido parte de la inserción que ha hecho el MEF a través del Plan Punche Seguridad, hemos conseguido un presupuesto que ha sido y está siendo ejecutado a nivel nacional, más de doscientos barrios, podemos hacerle llegar el mapa donde estamos identificando más de doscientos barrios para intervenir, que hemos cruzado con el seguro y hemos intervenido a través de arte y expresiones de lectura en los mismos barrios con ayuda de los talleristas o de los especialistas de los mismos barrios.

Todo esto asumido por el Ministerio de Cultura a través del presupuesto que nos ha dado el MEF y poder tener este cambio y esta transformación del cambio de riesgo o delincuencia o inseguridad, talleres de arte, talleres de lectura, motivaciones, activaciones relacionadas al arte y la cultura.

Estamos trabajando, además, en seis líneas de trabajo y cada uno de estos requerimientos son atendidos también por el Ministerio de Cultura asumiéndose desde la Oficina de Abastecimientos.

—Ahí viene otro vídeo que quizá podamos mostrar después.

También hemos activado la presencia de nuestro Gran Teatro nacional en el que se han hecho acciones libres, gratuitas, hemos llegado a los avances con el presupuesto que nos han dado.

El Gran Teatro Nacional ha vuelto y recuperado los niveles de asistencia de prepandemia, implementando políticas de puertas abiertas. Pareciera que el Gran Teatro antes no era donde nuestros artistas regionales se podían presentar y hoy podemos tener una fecha y podemos brindar culturales a través también del presupuesto que nos han dado y próximamente vamos a tener giras, vamos a volver con las giras de nuestros elencos a regiones como Junín, Lambayeque, Trujillo, Piura, Puno, La Libertad; todo ello, con el presupuesto que también han ustedes han aprobado para poder seguir reactivando parte de nuestra dinámica económica.

La cadena productiva y la cadena económica, también está conformada por el sector cultural y mucho de ello ha sido parte de esta reactivación que ha venido con el Plan Punche Seguridad en el primer momento con el gran rescatante que vimos hace un momento; y, con esta segunda parte que esperamos poder todos los esfuerzos para ejecutar el presupuesto que ustedes han aprobado.

También comentarle que, por primera vez, en América Latina somos el único país que cuenta con chalecos vibratorios para incorporar, incluir y democratizar, por supuesto, el sector artístico, son chalecos vibratorios para personas con discapacidad auditiva y estamos con los primeros cinco chalecos que han sido puestos a disposición del público.

Queremos seguir avanzando con eso, estamos trabajando con otros sectores también y con la empresa privada para que podamos tener muchos más chalecos y no solamente en Lima, sino en algunas acciones o actividades que podamos hacer en regiones.

Ya hay más de treinta mil visitas que se han accedido de manera gratuita asumiendo el Ministerio de Cultura, por supuesto, la administración del Gran Teatro.

Con relación a la misma pregunta sobre el punto dos, sí, comentarles que todas las designaciones del Ministerio de Cultura han sido previamente evaluadas y se han contado con filtros para que, primero, que se cumplan los requisitos; y, segundo, para que sea alineado a las funciones que se implementa.

(7)

En ambos casos, que comentan que solicitan información requisitos.

Uno, se recibió la renuncia del señor.

Y, en el otro, continúan con la dirección ejecutiva que próximamente vamos a presentar también la programación de lo que es la prevención y la radio nacional.

Estamos cumpliendo con la Ley 419, Ley que establece garantizar la idoneidad, acceso y [...] de la función pública y ambas se han cumplido los requisitos de información solicitada por la Ley de idoneidad.

En relación al punto dos, sobre la denuncia periodística del canal Willax, comentarles que esto fue a raíz o está sucediendo a raíz de, como bien ustedes han identificado, el informe de control del año 2020 que hace la Oficina de Control Interno que respecto a una conformidad, en mi caso, a una conformidad, porque se me encargó la Dirección General de Patrimonio por 70 días desde noviembre de 2018 hasta enero de 2019, en este espacio yo era directora general de defensa de patrimonio cultural y sumada, en adición a mis funciones se me encarga la Dirección General de Patrimonio Arqueológico que, como ustedes bien conocen, es una dirección especializada donde los arqueólogos realizan actividades de preservación, entre ellas la monumentación que es la colocación de hitos, los hitos de concreto que son hitos, digamos, unos instrumentos físicos redondos de aproximadamente unos 40 centímetros que se colocan bajo 10 o 15 centímetros de la tierra para poder identificar aquellas coordenadas o límites de las zonas arqueológicas y, en ese caso, me tocó como directora general de Patrimonio Arqueológico encargada de suscribir una orden de compra o un pago por 14 500 soles, aproximadamente, no lo tengo a la mano. Además, de que se le asignó una penalidad, se le impuso una penalidad al proveedor.

Debo decir que yo al proveedor no lo conozco y tampoco a, digamos, a los que están denunciados más que por labor laborar ¿no? por labor de trabajo.

Suscribo la orden de compra, dado que las especificaciones técnicas hablaban que tenía que tener el visto bueno de la División de Catastro y Saneamiento Físico Legal la cual estaba en el documento ¿no? entonces, en diciembre, el 21 de diciembre, previo visto bueno de la División de Catastro se firma la conformidad, como directora general de Patrimonio Arqueológico encargada.

En relación a las coordinaciones y recomendaciones que hace el informe de control de interno de la Contraloría de la República se señala que habría responsabilidad administrativa y penal.

En relación a la penalidad, a la responsabilidad administrativa, perdón, y la Secretaría Técnica del Ministerio de Cultura hizo una precalificación, evaluó los hechos y con informe 122 de 2022 -no lo tengo acá- el informe 122 de 2021 de la Secretaría Técnica de Procedimiento Disciplinario del Ministerio de Cultura se concluye que no ha lugar a trámite por no encontrar responsabilidad y se archiva el proceso administrativo. En este

momento, hay una investigación en la Segunda Fiscalía Corporativa de Delitos de Corrupción de Funcionarios que se encuentra en investigación, en relación y ello, me permitiré la reserva de la investigación, siempre manteniendo desde mi lado, como funcionaria, siempre la buena disposición de atender, de ir a todas las notificaciones brindar toda la información que se me haga.

Quiero reiterar que en el mismo reportaje de canal Willax se me indica, se me señala, se le hace la pregunta al señor Suárez a quien no conozco y recién he conocido por canal de televisión a raíz de este reportaje y él señala a otra persona como parte de su contacto con el Ministerio de Agricultura que también es parte de la investigación.

Nuevamente reitero que se ha brindado toda la información y las facilidades al respecto de los hechos, ello es parte de todo, que, en mi caso, como digo, por una orden de compra de 750, nuevamente el valor es de 12 mil soles, porque se aplicó una penalidad dentro de lo que corresponde la Ley de Contrataciones, en tanto sigue la investigación y que seguirá su curso, seguramente.

Siguiente pregunta, además, que el informe que con todo gusto la situación de sitios arqueológicos prehispánicos, en la siguiente lámina podemos revisar que tenemos identificados, registrados más de 20 sitios arqueológicos prehispánicos a nivel nacional, estos sitios son elegidos a nivel de seguridad jurídica a través de una resolución que declara como patrimonio cultural el área con un plano que se va aprobando y se inscribe en Sunarp. Hay 403 bienes de estos 27 000 que están inscritos en Sunarp y seguimos trabajando para continuar con esta inscripción a corto plazo. Nótese que uno de los requisitos o de la necesidad de poder tener nuestros sitios arqueológicos bien puestos es también tener la disponibilidad del terreno o el saneamiento físico legal, hay que mejorar el seguimiento del saneamiento físico legal para poder darle una mejor gestión y una mejor intervención para la puesta en valor en caso que corresponda para la puesta en turismo de sitios arqueológicos.

Recordemos que no todos, necesariamente tienen accesibilidad, conectividad o incluso, sí, accesibilidad y servicios para poder brindar servicios que corresponden al sector, pero sí en nuestro caso corresponde la protección y la protección empieza con identificación y el plano, sobre todo, el registro de la severidad jurídica con el registro de Sunarp.

Recientemente, en la siguiente lámina podemos ver que recientemente hemos aprobado un plan de acción para la gestión y [...] legal de los bienes inmuebles prehispánicos a través de una resolución ministerial que nos da un marco legal que no teníamos, digamos, tenemos pero no teníamos el documento concreto para poder tener un orden y ver como fortalecemos esta protección y preservación en la delimitación a fin de también

fomentar la inversión privada en aquellos espacios que todavía tenemos por acortar la brecha.

Este año, por ejemplo, hemos inscrito en Sunarp 58 sitios arqueológicos, frente a los años anteriores es uno de los años que más Sunarp y Cultura han trabajado para poder levantar observaciones, tachas o cualquier tipo de observación que venga desde Sunarp. Recordemos que la propiedad privada también reconocemos la propiedad privada, pero que se requiere de tener ese [...] para que aquella de una u otra forma puedan verse afectadas o impactadas con el registro de los sitios arqueológicos sepan que se está registrando, si es que fuera el caso, la propiedad a favor de la categoría o la carga que llamamos nosotros, la carga prehispánica y la carga cultural en su terreno.

En el caso de las medidas que se ha adoptado para la presencia o la prevención del Fenómeno El Niño aquí hemos hecho un antecedente el 2014 también ha sido un año donde el Ministerio de Cultura por primera vez recibió un presupuesto como parte de medidas de prevención y ahí se dieron 22 millones aproximadamente para intervenir de manera rápida la emergencia en Tumbes, Piura, La Libertad, Lambayeque y Áncash. Esto ha ayudado mucho para que los años siguientes donde han aparecido lluvias o han venido algún tipo de afectaciones por, digamos, desborde de ríos o de lluvias puedan nuestros sitios arqueológicos de alguna forma responder. Recordemos que nuestros ancestros también construían en zonas, no necesariamente inundables y no necesariamente que estén en riesgo, pero también necesitamos reforzar, sobre todo, las cabeceras de los muros con material de sacrificio, esto es un buen ejemplo después de lo que se ha tenido el 2014 no hemos tenido, sino hasta ahora una presencia del Estado, digamos, a través de un presupuesto.

Acciones efectuadas para la prevención 2023

Como le comentaba al inicio, ha habido acciones primeras del mismo Ministerio de Cultura con su propio presupuesto a través de marcos legales normativos con recursos ordinarios para la mitigación de los daños provocados por el ciclón Yaku, aproximadamente por 1 500 000, de estos el 87% a [...] a Áncash, Piura, Lambayeque, Tumbes, Cajamarca, La Libertad principalmente en 40 bienes prehispánicos y en un museo, esto, nuevamente, con recursos ordinarios, en aquellos casos no se pudo ejecutar fue porque se empezaron a ganar, sin embargo, ya a través del Decreto Supremo 151 se ha recibido 14 millones, aproximadamente también para programar para tener un total de 121 intervenciones en sitios de las regiones de Amazonas, Áncash, Huancavelica, Ica, Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad también Lima la zona arqueológica de Caral.

Aquí, al margen de lo que se hizo en el 2014 también hemos incluido museos y un patrimonio histórico. En el caso de los museos, sobre todo del norte, porque necesitamos reforzar los

techos, por ejemplo, o, como en el caso del Señor de Sipán de Museo de Tumbas Reales reforzar o cambiar los aires acondicionados que no se cambian hace más de 20 años.

El señor PRESIDENTE.— Señora ministra.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Carol Urteaga Peña.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Disculpe que la corte.

La comisión la ha invitado para que pueda responder una agenda determinada, le pediría, por favor, para que nos pueda precisar lo que se ha hecho alcance en la agenda para que los señores congresistas y los invitados también podamos precisar sobre lo ya planteado o agendado.

Estoy muy de acuerdo que está haciendo un trabajo adecuado, pero le suplico, por favor, que se pueda ceñir a la agenda correspondiente para la cual se le ha citado.

Muchísimas gracias.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Carol Urteaga Peña.— Sí, presidente.

A ver, nuevamente, me dice la invitación que informe sobre los siguientes temas:

Denuncia periodística propalada por el programa dominical "Panorama" del 29 de octubre de 2023 contratación de personal y órdenes de servicio por presunta duplicidad de funciones.

Y la primera presentación de la lámina he aclarado que no ha habido ninguna duplicidad de funciones que tenemos ocho personas con el régimen CAS y sumada a ellas hemos contratados terceros y locadores de servicio con distintas funciones para atender los requerimientos que se vienen de las diversas unidades orgánicas.

Así como dice aquí en la segunda parte de la comunicación, así como los requerimientos y los montos destinados para contratación de personal durante su gestión en el Ministerio de Cultura, esto está relacionado, entiendo, al reportaje, hemos hecho la presentación de los montos, de las contrataciones, tanto de los personales CAS, como de las locaciones de servicio que han sido parte del reportaje.

Podemos igual hacer llegar a ustedes a través de documentación, si es que fuera el caso, la totalidad de los terceros o de los presupuestos que hemos recibido para atender estos requerimientos y los montos.

Luego, en la misma pregunta número 1, con disposición número 1 la situación de personal que labora en el sector a su cargo que tendrían procesos legales en curso o cercanía con la Presidenta de la República o los señores Quiñe Napuri o la señora Ninoska Rosario Chandía Roque.

En relación a los dos puntos he informado que ambas personas cumplen los requisitos, cumplían los requisitos y en el caso del

señor Quiñe Napuri él renunció hace ya varios meses a pesar de que cumplía los requisitos. Y, en ese momento, en todo caso, yo no tengo información si tendría proceso legal. Cuando fue designado durante el tiempo que estuvo trabajando que fue mes y medio, me parece, no tenía ningún impedimento para contratar en el Ministerio de Cultura ni con el Estado. Y la señora Ninoska Rosario Chandía Roque continúa en la Dirección Ejecutiva del IRTP y cumple con los requisitos y perfil que corresponde para ser presidenta ejecutiva y no podría comentar sobre la cercanía con la actual presidenta, porque no la conozco, **(8)** reconocimiento, hecha la propuesta para que sea designada como presidenta ejecutiva y RTP y les comentaba a los congresistas también a través de su presidencia, el día 22 de noviembre, ya estamos haciendo la presentación, [...] Ministerio de Cultura.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora ministra.

Le agradezco [...?]

Señores congresistas, tiene el uso de la palabra.

Señor Bellido tiene el uso de la palabra.

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— Buenos días, Presidente, por su intermedio el saludo a la señora ministra de Cultura, buenos días.

Por favor, quisiera que pudiera tomar nota para las preguntas correspondientes para que podamos aclarar algunos puntos de suma importancia para el país y por supuesto para el sector de Cultura.

Nosotros tenemos conocimiento sobre los casos de pérdida de baterías del Museo Nacional. Al respecto, en fecha 13 de setiembre del presente año, el Ministerio de Cultura, emitió un comunicado mediante el cual confirma la sustracción de 220 batería de respaldo del sistema de datos informáticos del Museo Nacional del Perú, cuyo valor económico supera a los ochocientos mil soles.

La pregunta a la señora ministra. ¿Cuáles son los resultados concretos de las investigaciones realizadas?, respecto a la sustracción sistemática de bienes y Patrimonio Cultural del Museo de la Nación, precise si se ha individualizado la responsabilidad administrativa y de ser el caso, informe las acciones realizadas para el inicio de las investigaciones en la materia penal y si presentó denuncia respectiva de tener avanzado las investigaciones.

Segunda pregunta. Los daños del Museo Nacional del Perú, según medios periodísticos se viene desmoronando a continuos cortes de energía eléctrica e inundaciones, ¿cómo un museo que costó casi seiscientos millones de soles puede estar en estas condiciones antes de ser inaugurados oficialmente?, ¿cuáles son las acciones que se está tomando?, y si ya se han levantado todas las observaciones que la Contraloría de la República las ha hecho.

Respecto, al caso de la virtualización de los boletos a favor de la empresa de Credicorp. En nota, el Ministerio de Cultura desistió de su propósito de vender todas las entradas en línea y se mantiene las 1000 entradas, que se van a vender presencialmente como se vienen vendiendo hace más de diez años.

Por tanto, nos vamos a enfocar en el orden de servicio, a favor de la empresa Joinnus. En medios de comunicación usted informó que el pago que realizará el Ministerio de Cultura por el uso de la plataforma de venta de boletos de ingreso a la ciudad de Machu Picchu es de tres mil soles, sin embargo, emitió información importante de pago a razón de que la orden de servicio señala claramente que se pagará también a favor de la empresa Joinnus del Grupo Credicorp un porcentaje en función al número de boletos vendidos. Ante ello, informe usted, señora ministra, cual es el porcentaje que pagará a la empresa Joinnus, porque esto a razón de que cada una de estas empresas que han participado, pero como ha sido por orden de servicio, seguramente ha manifestado cuál es ese porcentaje, mencione el porcentaje, así como el monto en enero proyectado.

Por otra parte, por qué no optar por mejorar el sistema de la misma Dirección Desconcentrada del Cusco, pues para ello, se tendría que únicamente invertir cien mil dólares al año, según especialistas; el costo implica licencias de desarrollo de software, soporte técnico durante todo el año y bajo qué criterios se optó otorgar al tercero esa venta de entradas virtuales.

Y, finalmente, por qué no se ha hecho, por qué se ha contratado a Junius, vía orden de servicios y no se ha hecho una licitación pública, porque el importe total si bien es cierto, [...] un precio unitario de tres mil soles, pero en realidad es mucho más, ya que dentro de la prestación indica que el alquiler de los servicios complementarios en los términos de referencia, se le cancelará al proveedor con un pago fijo y porcentaje del monto resultante de la venta virtual de los boletos de los espacios culturales incluidos en el cuadro.

Entonces, hay algo que precisar que es sumamente importante para el país.

Y, por otra parte, también es importante, se dice que esta contratación se está haciendo, por su intermedio, señora ministra, para poder mejorar el ingreso y la oferta, pero también hay que entender que Machu Picchu antes de la pandemia tenía alrededor de seis mil digamos de ingresos diarios, y hasta el día de hoy no hemos recuperado, porque habían observaciones que se tenían que hacer cierta adecuación, pero no decía que teníamos que recortar el número de ingresos, sino que hay que hacer algunas adecuaciones correspondientes, [...] cámara entre otras, o sea, lejos de, se ha instalado cámaras y todo lo demás, más bien se ha dejado y se ha restringido en la actualidad, [...] falta de número de boletos, porque hay mayor demanda y hay un

número ilimitado de ingresos que se venden por día. Definitivamente tiene que haber cola y cuando no alcanza para todos va a haber pues todo un escenario que a nadie le gusta que están durmiendo de noche para poder adquirir esos boletos.

Entonces, estamos frente a un problema muy serio respecto a Machu Picchu y obviamente que Machu Picchu es un Patrimonio de la Humanidad, pero también hay un interés sumamente importante del país, y manera especial de la Región del Cusco y como se va desarrollando y como va administrando obviamente el Ministerio de Cultura, qué acciones va tomando.

Este tema de la venta de boletos, señor Presidente, queda por aclarar bastante, es más, en ese momento antes que la empresa Joinnus ingrese se está vendiendo virtual, tanto presencial, sí está funcionando en este momento.

Entonces, la pregunta también es importante, por qué no se mejora y por qué se prevé más bien dar a un privado, donde el privado va a tener obviamente altas ganancias que esos podrían ser orientados hacia la propia mejora y también al fortalecimiento del propio ministerio.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Guido Bellido.

Le cedemos la palabra, al congresista Carlos Zeballos y luego al congresista Montalvo.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Muchas gracias, señor Presidente, saludar la presencia de la ministra.

Señor Presidente, justo un poco acotando lo que decía el congresista Guido Bellido que también era una preocupación he recibido bastantes denuncias al respecto del tema de los boletos a Machu Picchu, resulta que cuando van a comprar, no hay, pero, sin embargo, van a la agencia de turismo, sí tienen stock.

Entonces, sería bueno investigar al respecto, señora ministra, ¿qué es lo que viene sucediendo?, creo que el tengo entendido que se va a mejorar el tema de las ventas, que todo va a ser por una plataforma, y sería importante decirnos como va el avance de esta mejora en el tema de los boletos.

Asimismo, en el tema de Puno, como representante de la Región de Puno, aprovechar su presencia, hemos solicitado en varias oportunidades el cambio de la directora, encargada de la DDC de Puno, porque la señora tiene investigaciones pendientes y nosotros quisiéramos saber, si ha programado, si ha cambiado [...?] mención a la señor Jeny Zapana, quien asimismo, también ha hecho caso omiso a las solicitudes de información por parte del Congreso de la República, con respecto a los activos que tiene la Región de Puno con respecto que viene teniendo el Ministerio de Cultura, porque nosotros consideramos señora ministra que la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno debería ser una Unidad Ejecutora, por la cantidad de activos que tiene, son más

de 2000 activos culturales, tanto arqueológicos, también danzas, [...] como la conocemos, yo creo que inclusive tenemos el doble de lo que tiene Arequipa.

Sin embargo, Arequipa tiene una Unidad Ejecutora, no estamos desarrollando, tenemos muchos lugares abandonadas, iglesias también abandonadas, como el caso de Azángaro, no sé qué es lo que está pasando con el templo de Azángaro, que por continuidad debería continuar, pero se ha paralizado, no hemos hecho absolutamente nada en Azángaro, cuando ya se le habían asignado presupuestos a la Dirección Desconcentrada del Cusco y lamentablemente depender de otra Dirección Desconcentrada, no es pues producto de crecimiento y desarrollo, porque no se conoce la realidad de Puno, y hoy que Puno ha tenido los problemas coyunturales que hemos vivido, el turismo y la cultura se ven devastadas, no tenemos en este momento ingresos, muy poco el turismo y necesitamos que se incremente.

Quisiéramos saber si al respecto, su despacho ha visto algo con respecto a esta la Unidad Ejecutora Desconcentrada de Cusco, y sobre todo el cambio de la funcionaria en mención.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Zeballos.

Tiene el uso de la palabra, el congresista Montalvo Cubas.

Congresista Montalvo Cubas, tiene el uso de la palabra.

Le cedemos el uso de la palabra, al congresista Valer.

Congresista Valer, tiene el uso de la palabra.

Algún otro congresista que desee hacer el uso de la palabra.

Congresista Margot Palacios, tiene el uso de la palabra.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Sí, señor Presidente, nuevamente buenos días a la señora ministra que se encuentra aquí en esta Comisión de Fiscalización.

A través suyo, señor Presidente, hacerle algunas consultas respecto a este hecho desde su presidencia.

¿Cuáles son las instituciones mencionadas en esta denuncia periodística que ha salido el 29 de octubre de 2023, perdón por el Programa Panorama, sobre las presuntas duplicidades de funciones de las contrataciones del personal y ordenes de servicios?

Asimismo, también otra pregunta, señor Presidente, por intermedio suyo. ¿Qué información se proporcionó en relación con las contrataciones específicas de Álvaro Napuri y Minuska Rosario Chandía Rojas?

Y, por último, ¿cuál es el estado actual de las investigaciones fiscales, sobre Álvaro Napuri y cómo se vincula con las alegaciones en el Programa Panorama?

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, gracias, señora congresista.

¿Algún otro congresista que solicite el uso de la palabra?

El señor VALER PINTO (SP).— Sí, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Montalvo, tiene el uso de la palabra.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Valer, tiene el uso de la palabra.

El señor VALER PINTO (SP).— Gracias, Presidente, a través suyo a la señora ministra.

Ella conoce la Región de Apurímac, la provincia de Abancay, el distrito de Curahuasi, en centro poblado de Concacha, lugar donde se encuentra el Monolito de Sayhuite, que ha sido estudiado desde décadas por todos los estudiantes primarios y secundarios por ser una Patrimonio Cultura de la Nación, y hasta ahora con varias teorías, una de ellas que podría ser el primer mapa del Imperio Incanato y otros que creen de que ese mapa solo del Imperio de los Incas, de la Región del Cusco o Quechua. (9)

Señora ministra de Cultura, a través del presidente, quiero preguntarle, si usted dio la orden o sus direcciones regional descentralizada, para que se teche ese monolito con un techo de paja a dos metros de altura, y con ocho soportes sin autorización arqueológica, es decir han hecho montones, y han hecho calicatas en ese centro arqueológico y es una empresa que no ha demostrado hasta ahora haber tenido permiso arqueológico para haber hecho este tremendo atentado a ese patrimonio.

Dijo atentado por la siguiente razón, señora ministra, actualmente ese monolito se encuentra descascarándose producto de los líquenes que se viene formando u hongos que se viene formando en esa piedra producto de ese techo que no le deja pasar los rayos solares, ministra.

Ese monolito durante décadas hasta hace un año aproximadamente, se mantenía a la intemperie, es decir, recibía los rayos solares y nunca había sufrido este desmoronamiento y agrillazco* de su pie del mismo monolito.

Entonces, esta preocupación, ministra, nos gustaría saber que nos haga llegar por escrito a esta Comisión de Fiscalización, quién autorizo el techado; segundo, quién o si se hizo con autorización del Ministerio de Cultura, el enclavamiento de estos pontones, y tercero, señora ministra de Cultura, quién autorizó que se planten ocho pilares dentro de este monumento arqueológico para cubrir con techo de paja este monolito que está causando tremendo daño y es una preocupación de todo el pueblo de Abancay y sus distritos, señora ministra de Cultura.

Por tanto, rogamos que usted tenga la amabilidad de darnos respuesta a este atentado del patrimonio cultural de la nación llamado El Monolito de Saywiti en el centro poblado Concacha, distrito de Croasi, provincia de Abancay, región de Apurímac.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor congresista.

¿Algún otro congresista que desea hacer uso de la palabra?

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Sí, presidente; la palabra, por favor.

El señor PRESIDENTE.— En el chat, por favor, señorita secretaria.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Congresista Eduardo Salhuana, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Salhuana, tiene el uso de la palabra.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Congresista Montalvo, congresista Montalvo.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Sí, presidente, muchísimas gracias.

Para consultarle a la señora ministra, previo un saludo cordial por su visita a la comisión y a su equipo de funcionarios.

Quería consultarle sobre el tema de la venta de boletos en Machu Picchu; siempre uno lee, escucha y mira la televisión el reclamo de la población, y de lo que no se percata que no conocemos de manera directa que la venta de boletos de ingreso a Machu Picchu, primero que hay un aforo determinado por la naturaleza del sitio arqueológico; segundo, que se vende físicamente los boletos, ese detalle es el que me llama la atención, por qué se vende físicamente y por qué no se ofrece de manera virtual, abierta ¿no? Bueno, uno visita otros sitios arqueológicos fuera del Perú y las ventas de los boletos de entrada se hacen de manera virtual.

Entonces eso como una consulta porque genera —he leído que hay amenazas de paro, de huelgas de la población— o sea, cómo estamos manejando el acceso a Machu Picchu, creo que se maneja de manera incorrecta un sitio tan importante turísticamente, que es el emblema turístico de Perú, quizás habría que hacer una restricción y ver cómo cambiamos o cómo mejoramos el acceso a un sitio tan importante.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista.

Congresista Montalvo, tiene el uso de la palabra.

Congresista Montalvo.

Bien, no hay participación.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, presidente; gusto de saludarle, presidente, y saludar a los congresistas presentes y a los que están virtualmente y a todos los invitados a esta sesión de la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República.

Presidente, por su intermedio quiero hacerle unas preguntas a la ministra de Cultura.

Ministra, ¿cuáles son las acciones que viene realizando para la reconstrucción y reactivación total de la fortaleza Kuélap en la región Amazonas?

La siguiente pregunta, por su intermedio presidente, cuáles son las acciones que viene realizando para atender a los turistas que acuden a la fortaleza Kuélap en la región Amazonas sin haber realizado la reserva respectiva, ya que la visita actualmente es limitada.

Y la tercera pregunta, presidente, por su intermedio, ministra, cuál es el presupuesto destinado para la reconstrucción total de la fortaleza Kuélap, y en qué plazo se concluirá este importante monumento arqueológico.

Gracias, presidente; todo por su intermedio.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Señores congresistas, de parte de la presidencia, vamos a sintetizar algunas preguntas que tal vez ya lo han hecho llegar algunos colegas congresistas.

El 29 de octubre el diario *El Comercio* publica lo siguiente: Denuncian que el Ministerio Cultura gastó más de quinientos mil en contratar gente para funciones que ya tienen el personal; cuarenta y dos mil soles en contratar a dos personas para que hagan el mismo trabajo labor que le corresponde al personal regular de ese portafolio, señora ministra.

Gastó también otros sesenta y seis mil soles en contratar a otras tres personas para que hagan exactamente lo mismo. El ministerio ha gastado del presupuesto público más de cien mil soles en un solo día, todos estos contratos tienen como fecha el 12 de enero para labores que son competencia regular de la oficina de Abastecimiento.

Solo en enero, el Ministerio de Cultura gastó doscientos catorce mil soles para labores que deben realizar trabajadores de planta que ya reciben un sueldo del Estado. En marzo llegó al cuarto de millón de soles en más de contrataciones, señora ministra.

Señora ministra, ¿existe justificaciones técnicas válidas para que dicho servicio haya sido fraccionados y despilfarrar el dinero del Estado de esa manera? La pregunta.

2. Usted nombro, señora ministra, como acaban de mencionar los congresistas, como asesor en su cartera al ingeniero Álvaro Quiñe Napuri, quien fue su jefe en Agro Rural y estuvo inhabilitado en

la función pública por cinco años por presentar un título falso, según reveló *Punto Final* el domingo 4 de abril.

Desde enero pasado, Quiñe ocupó el cargo de Asesor II de la Secretaría General del Ministerio de Cultura, Mincul, no obstante, en diciembre del 2016, el Ministerio de Agricultura le abrió una investigación por presentar un título falso de ingeniero agrónomo a nombre de la Universidad de La Molina del año de 1994 para obtener diversos cargos en Agro Rural, donde llegó a ser director ejecutivo en julio del 2017.

La Autoridad Nacional del Servicio Civil, lo destituyó del cargo de forma retroactiva y lo inhabilitó por cinco años, el plazo de esa sanción venció en julio del año 2022, señora ministra.

La fiscalía formalizó una investigación preparatoria contra Quiñe, por la supuesta comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de negociación incompatible por un caso vinculado a su gestión en Agro Rural.

Señora ministra, ¿es correcto contratar como asesor que ha estafado con título falso al Estado? Eso es o no es corrupción. La pregunta del caso.

3. Cuando era directora general del Defensa del Patrimonio Cultural DGPA, una persona de tercera edad en situación de pobreza, sostiene que personas cercanas a usted titular del Mincul, lo engañaron para autorizar pagos sobrevalorados hacia una ferretería inexistente, investigado, acusado de recibir más de doscientos mil soles, asegura que solo fue recompensado con ciento sesenta soles, Contracorrientes según el programa por la adquisición de hitos de concretos de señalización para delimitación de sitios arqueológicos prehispánicos para la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble.

De acuerdo a las fiscalías, señora ministra, Ausejo Castillo Laura, Isabel Montes de Occa Rivera, Luis Enrique Espinoza Gálvez, y José Luis Salcedo Quispe, se habrían coludido para defraudar sistemáticamente al Estado, no solo sobrevaloraron la construcción de los hitos, sino que utilizaron a José Suárez, persona de tercera edad, entre comillas anciano, en situación de pobreza extrema para hacerlo pasar como proveedor del sector Cultura y supuesto propietario de una ferretería que en papeles recibió doscientos mil soles.

La persona de tercera edad, entre paréntesis ya no vamos a mencionarlo, manifiesta "que a mí me pagaron sesenta soles por día y lo hice por tres días", indica; "yo fui a las cajas donde pagan al personal, nunca abrí una cuenta en algún Banco de Crédito ni tengo ninguna empresa, todo es falso" asegura el señor Suárez Ramos.

Señora ministra, al ver y escuchar ¿qué mensaje le da a nuestro país sobre esto?

4. Una nueva contratación al estilo de Swing. En el Ministerio de Cultura, abre una caja de pandora, millonarias contrataciones, nuevos alquileres, contrato y planilla de locadores y solicitudes innecesarias ponen al descubierto una desastrosa gestión en el archivo que guarda nuestra identidad y nuestra historia.

Danitza Rodríguez Mendiola, es anfitriona y cantante, en sus redes trabaja 24 por 7 promocionando eventos y se encarga cada semana de publicar su recargada agenda, señora ministra, llama la atención, entonces, cómo ella misma promociona su reciente contratación en el Archivo General de la Nación.

El gasto mensual un millón seiscientos cincuenta y seis cuatrocientos cuarenta soles, utilizado en contratar personal de confianza, entre otros, es el caso del señor Percy Espinoza Sánchez, contratado por acciones de Alta Gerencia por treinta y dos mil soles y trabaja en el área de Comunicaciones. O la señorita Gianella Paredes Aranda, que gana trece mil quinientos soles contratada también por Alta Gerencia sin tener registro de título universitario en Sunedu; dinero de todos los peruanos que se despilfarra.

A los cuestionamientos sobre su gestión, se le suman los informes de la Contraloría General de la República, la cual advierte que la funcionaria habría cometido graves irresponsabilidades funcionales y supuestos actos de corrupción.

Señora ministra, hacemos llegar las consultas, las preguntas, las interrogantes de todos los señores congresistas.

Le cedemos el uso de la palabra.

Muchas gracias.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Carol Urteaga Peña.— Gracias, presidente.

Tengo una consulta previa antes de contestar las preguntas, porque tengo una agenda que me hicieron llegar, no sé si gusta que continúe o empiezo a **contestarle lo que pueda** porque hay preguntas que están fuera de la agenda y no tengo la información documental.

En relación...

El señor PRESIDENTE.— Señora ministra, señora ministra.

Tratándose de una comisión de fiscalización sobre el control de recursos del Estado, le vamos a suplicar que pueda responder a todas las interrogantes planteadas por los señores congresistas.

Muchísimas gracias.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Carol Urteaga Peña.— Listo. Gracias.

Solo en el punto tres de la agenda, me citaron para informar sobre adquisición de vehículos nuevos durante su gestión, no hay

ninguna adquisición de vehículos nuevos durante la gestión de mi Ministerio de Cultura en este caso.

No tenemos posibilidad desde el 2012, la última compra que fueron 19 vehículos y 16 camionetas, y desde el 2012 no contamos con **(10)** vehículos nuevos, señor presidente.

En relación a las preguntas, muchas gracias a todos los que han participado, intentaré brindar la mayor información. También, por su intermedio, señor presidente, congresista Zeballos, haré llegar documentalmente lo que considero que va a faltar información.

Sobre lo que [...] el congresista Bellido, muchas gracias por la intervención y la preocupación respecto a lo que nosotros mismos denunciarnos, sobre los robos de las baterías en la MUNA, Museo Nacional de Pachacamac. Como usted bien recuerda, el Museo Nacional de Pachacamac es una estructura que se ha venido haciendo desde el 2013 o 14 y que, a la fecha aún mantiene la citación de proyección de proyecto de inversión a través de un contrato que se hizo con UNOPS. Si tenemos observaciones que UNOPS tiene que levantar, seguramente la Contraloría y nosotros mismos hemos hecho llegar.

Este edificio que está, seguramente, por terminarse, que falta muy poquito, necesita un equipamiento para que funcione de la manera inteligente como nos lo ofreció UNOPS. Este equipamiento no ha llegado, por lo tanto, durante todos estos tiempos, estos últimos diez, doce meses, se ha mantenido una coordinación con UNOPS a fin de que nos indiquen si van a levantar las observaciones, porque las que están en el MUNA las tiene que levantar UNOPS, no el Ministerio de Cultura.

El Ministerio de Cultura aún no tiene el proyecto entregado, se ha recibido parcialmente; sin embargo, las observaciones se mantienen, UNOPS debería levantar las observaciones. Nosotros, y yo, específicamente, vamos a tener una reunión la próxima semana con los representantes de las Naciones Unidas, para evaluar cuales son las expectativas que ellos tienen, sino tomar también decisiones de acuerdo al marco legal que tenemos en el ministerio y en el Perú.

Sobre los baños, no es que se estén cayendo a pedazos. Hemos tenido, justamente, unas observaciones y éstas han sido las levantadas, en este momento los servicios higiénicos están a disposición. Hemos también intervenido desde esta gestión a pesar de que no teníamos una entrega de cargo oficial por parte de los jefes de las unidades ejecutoras anteriores, de la unidad [...] del ministerio, hemos nosotros puesto todo el ejemplo, todo el desempeño, para tener especialistas y podamos tener realmente blanco y negro como está el edificio, a fin de tener esta conversación con UNOPS y con Naciones Unidas.

Las observaciones, como les decía, por su intermedio, señor presidente, al señor congresista, tienen que ser levantadas por

UNOPS. Ellos tienen que darnos un documento oficial si es que van o no levantar las observaciones. El MUNA es el Museo Nacional de Perú, y cuenta con tres componentes básicos; infraestructura que es el 99%, como les digo, lo que falta es el cerebro que hace que funcione íntegramente, de manera inteligente los equipos de seguridad, los equipos de electricidad, los equipos de data center, que ha sido parte de este atentado que ha sufrido en relación al robo. El otro componente es el plan museológico o [...] que se viene realizando, y el otro componente es el tema de [...?], que todavía está en proceso.

En relación a la denuncia que pusimos en septiembre. Sí, fíjese, muchas gracias por la pregunta, porque tuvimos una denuncia penal, hicimos una denuncia penal que también se han activado los procedimientos administrativos dentro de la unidad de proyectos especiales que tiene que ver con los equipos y recursos humanos que ha tenido a cargo el seguimiento del edificio de este proyecto. Hemos tenido que apelar la decisión que había tomado la fiscalía para archivar el procedimiento de investigación. Hemos tenido que apelar, y la fiscalía superior ha determinado que se realice la acción que fue inicialmente archivada, porque estamos detrás, justamente, de este procedimiento de investigación.

La denuncia es por hurto agravado y está en curso, entre el 27 y 30 de noviembre [...?], como sabemos, a cada uno de los que posiblemente puedan estar involucrados en este proceso. Entonces, sí, la investigación sigue en curso, los procedimientos administrativos se han iniciado, y en cuanto tengamos, digamos, concretamente las sanciones que se van a aplicar lo informaremos al despacho o a la Comisión de Fiscalización en el caso corresponda.

Sobre la plataforma, [...] porcentaje, el porcentaje que tenemos. A ver, aquí creo que puedo contestar varias preocupaciones que nos han hecho llegar los congresistas. Machu Picchu, Santuario Histórico tiene un aforo, antes de la pandemia este aforo no existía, nunca ha existido oficialmente, sino hasta el 2020. Sí, llegaban siete mil personas a veces, los que han visitado durante años anteriores recordarán que podían ir por varios lugares dentro de las Llactas, dentro de los que llamamos el santuario.)

En esta medida, en el 2013 la Unesco, porque este patrimonio es un patrimonio de carácter mundial, solicitó al Estado Peruano que se cuente con una capacidad de aforos, justamente, porque habían visto que dada la gestión que se tenía en ese momento podía entrar a la lista en peligro. Eso quiere decir que, le estaba diciendo al Estado Peruano que era muy posible que se le retire la condición de patrimonio mundial y entre a un listado de lista en peligro.

Ante ello, el Estado Peruano pidió, solicitó a la Unesco y a través de especialistas internacionales, se genere un estudio, un estudio de capacidad de admisión. Este estudio, como bien lo

dice el congresista a través de su despacho, presidente, el congresista Bellido tiene varios escenarios, desde el 2013 hasta el 2017 que volvió la Misión Reactiva de Unesco, el Estado Peruano no había tomado decisiones respecto a esta capacidad de admisión.

La Misión Reactiva de Unesco, a través de los especialistas internacionales, en el 2019 envía una documentación que también podemos hacer llegar a la Comisión de Fiscalización, y solicita al Estado Peruano que se defina una capacidad de admisión. Es en el marco de la pandemia donde se define en el 2020 una primera capacidad de admisión, me parece, de 2244 visitantes y, a partir de ello se hacen trabajos y se mide el trabajo de conservación para subir el aforo. Al año siguiente se hace ese análisis y se sube la capacidad de admisión a 3044, y el año se determinó que puede subir a 4044 visitantes, que es lo que tenemos ahora.

Contestando otra pregunta de los señores congresistas, ¿Por qué se vende mil cupos, mil espacios presencialmente? En el año 2022 se emite la resolución directoral emitida por la Dirección de Cultura de Cusco en el mes de agosto, que determina que 1000 boletos se vendan de manera presencial en el centro cultural, y los 3044 se siguen manteniendo en la página web.

Una apreciación o una reflexión que también pedía el congresista Valer a través de su despacho, presidente, una reflexión de cómo podemos mejorar esta gestión. Como usted bien conoce, la Dirección de Cultura de Cusco es una unidad ejecutora, y tiene administrativamente a cargo y responsabilidad esta página web, esta página web se llama Machupicchu.gob.pe. En esa página web que viene desde el año 2005, lamentablemente, no se ha mejorado el servicio, ni el servidor, ni el respaldo de los datos, ni la información que solicitaba también el congresista Bellido que, posiblemente, entiendo que la unidad ejecutora podría ser proyecto, no lo ha hecho.

Nosotros dentro del marco de la unidad de gestión de Machu Picchu también recibimos solicitudes de la UGM para mejorar la venta de boletos. La sede central tiene a cargo 56 museos a nivel nacional y un número similar de sitios arqueológicos, lo que se está proponiendo es que tengamos una única plataforma administrada por la sede central, donde visitantes nacionales y extranjeros puedan conocer, puedan acceder, puedan tener mejores servicios de manera democrática también, museos y sitios administrados por el Ministerio de Cultura.

Por supuesto, no va ser de la noche a la mañana, esta plataforma que existe, que ya está en funcionamiento, ha empezado con Kuélap en el mes de setiembre, en Kuélap tenemos, también algunos de los señores congresistas comentó, tenemos un aforo o una capacidad de admisión en la zona nuclear, en la zona que llamamos Llacta de Kuélap, de 144 personas ahora, y de un número mayor que supera los 300 en la zona amplia, en la zona abierta. Todos ellos están ingresando por el sistema, y los que llegan a la

zona arqueológica y no han hecho su reserva, estamos ayudándolos a que puedan tener ahí mismo, a través del sistema, a través del servicio que se brinda en el sitio arqueológico de Kuélap, poder tener acceso desde la misma plataforma. Es un poco, también, apoyarnos en la tecnología para tener mayor control, conocer el perfil del turista, conocer cómo es que se van mejorando los horarios, que es muy parecido, o el problema, o el reto que tenemos en Machu Picchu.

En Machu Picchu tenemos que lograr que las personas que tienen su boleto a las seis de la mañana, puedan entrar a las seis de la mañana, porque no lo están haciendo, están llegando con tickets con horarios posteriores, con los cual se aglomera después al mediodía o por la tarde la visita. Nosotros, dentro de lo que se ha propuesto es también mejorar, cambiar, fortalecer en todo caso la venta de las ventanillas presenciales, porque hasta hace un tiempo teníamos dos ventanillas, a veces tres, ahora estamos tratando de que sea de manera permanente las cinco ventanillas, y que se pueda vender en simultáneo los boletos que son 1000, como bien lo he indicado, y en paralelo se sigue utilizando la plataforma virtual, la página web de Machupichu.gob.pe en los 3044.

A pesar de ello, señor presidente, congresistas, de tener un aforo de 4044, a la fecha no hemos logrado tener una capacidad de más de 3600 y 3700 personas, no llegamos a 4000 personas. Necesitamos llegar y volver a la capacidad de admisión, sí, porque vamos a necesitar reactivación.

Recordemos que, el Ministerio de Cultura también recibía presupuesto por parte de los ingresos, tanto como la municipalidad de Machu Picchu, el gobierno regional, Sernanp. Esto obedece a la pandemia, ya que todavía no logramos tener cierta predictibilidad, hay muchas personas que compraron a través de la plataforma, de los 3044, la mayoría de ellas si extranjeros, y vienen cancelando sus viajes.

Entonces, en este momento, en estas semanas, digamos, entre octubre y noviembre, estos mil boletos tampoco se venden de todo. Sabemos que hay una preocupación del pueblo por el lado del pueblo, de las asociaciones, los representantes, no queremos de ninguna manera afectar la economía, por el contrario, el día 26 de octubre nos hemos reunido aquí en Lima con los gremios de Machu Picchu y con los gremios de Cusco, para contar, socializar esta situación que pensamos que no se va resolver solamente con la plataforma, sino que hay que hacer una gestión mucho mayor e incorporar a otros sectores que también tiene que ver, por supuesto, Mincetur, Vivienda.

En el plan que ha presentado nuestro ministro de Economía y Finanzas, en el Plan Unidos, se encuentra una disposición para trabajar el PDU, el Plan de Desarrollo Urbano de Machu Picchu. Entonces, si necesitamos mejorar gestión, necesitamos mejorar visitas. Durante el proceso de la pandemia en estos últimos

meses, la DDC, la Dirección de Cultura también ha reforzado y trabajado mucho para mantener la conservación del monumento.

El Estado Peruano ha recibido sendas, felicitaciones que también haremos llegar a su despacho, presidente, sobre lo bien conservado que está Machu Picchu, tenemos que seguir con esa conservación. Pero, por supuesto, vemos que hay dificultades y hay retos, incluso Machu Picchu no solo es la Llacta, Machu Picchu tiene una inmensidad de 34 mil hectáreas, que incluyen además más de 20 sitios arqueológicos que están alrededor de los centros poblados.

También queremos sumar a los centros poblados, y sumar estos sitios dentro de la oferta cultural turística. Queremos ponernos en contacto, y se lo he dicho esta última semana el sábado que estuve en Machu Picchu en el Teatro de Pachacútec, Teatro Pachacútec, **(11)** para poder activar este teatro. En ese momento me parece que está en un proceso también el municipio para poder recibir finalmente esa obra.

Lo podemos trabajar en actividades culturales que puedan fomentar el pernocte de nuestros visitantes en lo que es Machu Picchu Pueblo, tenemos orquidiarios, tenemos aguas termales, tenemos el mercado de abastos, el mercado de artesanía, y estamos proponiendo seguir dialogando y trabajando con Machu Picchu Pueblo, no solamente con los agentes y agencias que también es nuestra preocupación, saber cómo es que las agencias pueden ofrecer boletos de Machu Picchu porque no tenemos ese control, el control lo tiene la DDC de Cultura de Cusco, como unidad ejecutora.

Hemos solicitado información, venimos esperando la información, y lo que sí tenemos, que creo coincidir todos, es que necesitamos que la plataforma sea transparente, sea única y pueda tener el control de la mejora de los visitantes.

Sí hemos implementado cámaras de seguridad en el Centro Cultural, venimos trabajando de la mano con Mincetur para que en la propia * Llaqta podamos seguir teniendo este espacio donde todos queremos llegar y ver en la panorámica de nuestra maravilla y en este espacio donde la gente se queda mucho tiempo poder tener *geoblocks, poder tener un refuerzo del piso, sobre todo, ustedes habrán visto, como cuando llueve, donde no hay *geoblocks se va inundando, se van haciendo estas cochas pequeñas y eso afecta pues el espacio de visita, el espacio de monumento también.

Queremos reforzar y aquí estoy tratando de tener una reunión, invitación con *Consettur, con el Frente de Defensa, con la municipalidad para reforzar la fiscalización en el horario.

Nosotros tenemos una oferta a las seis de la mañana, y a las seis de la mañana sabemos que las personas que entran a las seis de la mañana, la única opción para que entres a las seis o seis y quince, que podría ser la tolerancia, tiene que haber pernoctado y no lo están haciendo, están llegando posteriormente

y luego presentan su boleto o su ticket en el momento en que compran sus pasajes de bus y logran subir; una vez que suben, pues exigen que tienen que entrar. Ahí tenemos que tener una fortaleza con fiscalización de la municipalidad, nosotros, como Cultura, con Sernanp y con las asociaciones civiles, los guías que nos ayudan mucho, para que esto pueda cumplirse, cumplir los horarios, los horarios de las seis de la mañana, de la siete de la mañana.

Aquí hay una propuesta para el uso de pulseras, por ejemplo, uso de brazaletes que les llamamos estos que se ponen de papel y que son muy seguros para poder también ayudar a nuestros operarios y obreros y equipo de Machu Picchu a que puedan ayudar a que las personas visitantes nacionales y extranjeros no se aglomeren y puedan seguir avanzando en los diferentes circuitos que tenemos.

Sí, queremos que esto sea mejor.

Evitar, en algún momento cuando se implemente ya la temporada, que posiblemente sea diciembre, enero o hacia el próximo año, evitar pues este tipo de problemas que hemos visto este año durante la temporada alta de julio a setiembre.

Tenemos, como les decía, una oferta de servicios para emprendedores, para poder fortalecer ahí las capacidades que ellos han tenido.

El último sábado he recogido las preocupaciones pueblo, de los representantes de las asociaciones de artesanía, de gastronomía, de hoteles, de los guías, por supuesto, del Frente de Defensa, como les decía, y nos hemos puesto a disposición para trabajar ya a un nivel de gestión, a un nivel no solamente del ingreso turístico que corresponde a Mincetur, pero queremos pues que haya una fortaleza en Machu Picchu, y que Machu Picchu se convierta no solo en la Llaqta como destino o como zona arqueológica turística, sino también como destino pueblo.

Y también seguimos manteniendo los diálogos con las agencias turísticas. Creo que manteniendo un sistema que pueda ofrecer los atractivos, los espacios culturales a nivel nacional, y que también pueda sumarse las actividades que se hacen en el pueblo, puedan dar mayor información a los nacionales y extranjeros, y evitar que hayan esas estafas.

Justo el día sábado que estuve, mientras esperaba el tren, que también es otro problema y también estamos llamando al ministro de Transportes y Comunicaciones para poder ver cómo mejoramos esta coordinación tanto con Perú Rail como Inca Rail, tuvimos un incidente con grupo de jóvenes, quienes habían contactado con una agencia de turismo y que lamentablemente estaban medio varados en Ollantaytambo, no pudieron creo que llegar, no sé, los dejamos ahí esperando para que puedan acceder a Machu Picchu, porque se habían ofrecido a una hora y todavía no tenían ni siquiera el tren.

Entonces, es una dificultad, un reto que tenemos que ir sumando todo. Además la plataforma acepta pagos por billetera electrónica, que también es un reto para nosotros, brindando estos servicios para todos. Eso no significa que no haya venta presencial en cada uno de los sitios, ahora tenemos cinco sitios que se han sumado en la plataforma, Líneas de Nazca, Museo de Arte Italiano, Pachacamac, Chan Chan y Kuélap; en cada uno de los sitios igual hay personas del Ministerio de Cultura que ayudan de manera presencial.

Creo que hemos tenido además una sesión con los congresistas que forman parte de la comisión de...

El señor PRESIDENTE.— Señora ministra, disculpe una vez más que le corte.

Mil disculpas, por favor.

Debemos precisar siempre que nos pueda responder solamente con precisión de acuerdo a las preguntas que han hecho llegar los congresistas, porque si no, vamos a pasar todo el día, señora ministra.

Le vamos a rogar, a nombre de la comisión, por favor, solamente se precise responder las preguntas.

Muchas gracias.

Siga usted, por favor.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Carol Urteaga Peña.— Gracias.

Entonces, sobre la preocupación del congresista Carlos Zeballos.

Bueno, el avance de la plataforma ya lo comenté. Los cambios de las [...] siempre están en evaluación, seguimos evaluando, seguimos compartiendo la Ley de Idoneidad, necesitamos por supuesto que se cumplan los perfiles, como bien ustedes han acotado.

Hay una revisión sobre las solicitudes que ha mandado el congresista, vamos a revisar, porque no tengo a la mano cuáles han sido estas solicitudes en sí, pero en relación a los cambios de [...] eso en general seguimos evaluando para que se cumplan los perfiles. Siempre pretendemos y quisiéramos y compartimos para que los directores de las direcciones de cultura sean de la región.

En el caso en que no hemos encontrado personal en la región que cumplan los requisitos, estamos optando por revisar otros perfiles, pero estamos a disposición y seguimos evaluando al personal.

En Arequipa nosotros no contamos con unidades ejecutoras, es la DDC Cultura la que corresponde [...] sus acciones dentro del ámbito de competencia y [...], lo que comentaba el congresista Zeballos es sobre la Unidad Ejecutora Cusco, que hemos hecho en

algún momento convenios con la región o el Gobierno Regional de Puno, y a través de la Dirección o de la Unidad Ejecutora Cusco se han hecho inversiones.

En relación a la necesidad de tener unidades ejecutoras, nos ponemos a disposición para trabajar, es un camino largo porque hay cumplir ciertos requisitos que maneja el Ministerio de Economía y Finanzas; sin embargo, estamos siempre alertas y atentos para ver cómo [...] mejorar la gestión.

En ese último proyecto de ley, que enviamos para el debate del Congreso, se aprobó la Unidad Ejecutora de Chankillo en Ancash. Entonces, estamos en esa línea y a disposición.

Sobre la preocupación del señor Héctor Valer. Me comentan aquí, como le digo, no tenía esta agenda, pero, en efecto, el techo que se ha puesto en Sayhuite ha sido autorizado por el Ministerio de Cultura. Yo no autorizo los techos, no ha sido en mi gestión. En todo caso, me comprometo hacerle llegar la documentación sobre el techo.

Sin embargo, también comentarle que estamos trabajando con Plan Copesco para que haya una intervención en todo lo que es el Complejo Arqueológico de Sayhuite.

Nos interesa mucho poner en valor y también hacer investigaciones en Abancay, en esta zona especial que debería de ser también otro hito de visita cultural, de visita de información, de conocimiento, de fortalecimiento de identidad cultural y turística posiblemente.

A ver, en relación a la preocupación de la congresista Margot Palacios; como lo he dicho al inicio de mi presentación, no ha habido ninguna duplicidad de funciones, estamos comentando nuevamente que en la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Cultura contamos con ocho personas de régimen CAS que son las que se encargan de ejecutar y a llevar a cabo todas las licitaciones, procesos, procedimientos de compra de servicios, de bienes, para que este presupuesto que se nos ha otorgado pues sea ejecutado de la mejor manera y responsablemente.

Igual, a pesar de tenerlo aquí, me comprometo hacerle llegar a vuestros despachos toda la información, como lo he dicho desde el principio a la presidencia, de las contrataciones que se han hecho.

En relación a las contrataciones del señor Álvaro Quiñe, el señor Álvaro no trabaja en el Ministerio de Cultura desde mayo de 2023. Él, como ustedes ven y han acotado, recibió una sanción, la cual fue cumplida, y luego en el momento de la designación no tuvo impedimentos para ser contratado.

A la fecha, nuevamente repito, no tengo conocimiento si es que tiene un procedimiento, ya sea administrativo o de carácter penal, pero en el momento de la designación no tuvo ningún

impedimento. El renunció, se le apartó del cargo y ahora hay otra persona en la Oficina de Proyectos Especiales.

Y en el caso de la señora Ninoska, la señora Ninoska pues mantiene el cargo en IRTP, cumple los requisitos y tampoco tiene ningún tipo de impedimento relacionado a la ejecución [...] desarrollo de los trabajos en relación al IRTP o a Radio Nacional.

No di la orden de poner el techo, esto ya lo comenté en relación a la preocupación del congresista Valer, pero me comprometo a enviarle sobre la autorización del techo, sobre la situación de la piedra Sayhuite; pero, como le comento, estamos trabajando ya con Copesco y con Mincetur. Me parece que en estos días se está adjudicando para que un grupo de especialistas entre y pueda de una vez poner en valor y empezar todo lo que es el complejo arqueológico de Sayhuite, no solo es la piedra.

En relación a la preocupación del congresista Salhuana, creo que ya lo comenté también, me habló de la venta de los boletos [...?], por qué se vende de manera presencial, porque hay una resolución del año pasado donde se determina, a raíz de una pedido, entiendo de la misma población, que se venda de manera presencial los mil boletos.

Estamos viendo nuevamente, en el marco del diálogo, cuál podría ser la mejor opción, quizás poder descentralizar en el mismo Machu Picchu varios puntos de venta para que, a través de un sistema eficiente, objetivo y que no tenga ningún tipo de riesgo, porque también una de las preocupaciones de la misma población es que el sistema colapsa y también podría tener [...] de acaparamiento ya dentro de la misma página web.

Sobre la preocupación del congresista Montalvo, cuáles son las acciones que viene realizando para Kuélap. Primero, recibimos un Kuélap que se había caído en uno de los muros, 40 metros aproximadamente del perímetro; hemos trabajado, hemos entrado con un especialista, con un equipo de especialistas también para poder levantar el espacio que se ha caído, porque para eso necesitamos un estudio especializado, que se viene trabajando en las especificaciones técnicas, pero hemos evitado que hayan más colapsos.

Y se viene colocando, como bien sabe el congresista que estuvo con nosotros en Kuélap, una serie de impermeabilizaciones a nivel de todas las casas circulares, además del mejoramiento del drenaje para poder responder de mejor manera ante las lluvias.

Las acciones para atender a los turistas que llegan sin reservas, sí quisiéramos que todos los turistas lleguen de manera programada; sin embargo, también hay una situación en que llegan y no tienen la reserva. Estamos tratando de resolverlo *in situ*, a través de la plataforma y poder...

El señor PRESIDENTE.— Señora ministra, por tercera vez le voy a interrumpir.

Solamente a las respuestas en concreto, por favor, porque usted está ya mencionando las gestiones que usted está realizando. Por favor, porque no estamos solicitando que nos explique sobre la gestión que está realizando, sino sobre las preguntas que los congresistas han hecho y con precisión.

Porque si no, le repito una vez más, nos están esperando los oficiales de la Policía y vamos a demorarnos [...?].

Solamente con precisión, y si no hay respuesta, también nos puede hacer llegar de manera documentada.

Muchas gracias.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Carol Urteaga Peña.— Okay.

Entonces, sobre el presupuesto destinado para [...?] fortaleza se lo puedo hacer llegar por documento.

Hemos solicitado ya el presupuesto, también está en la Ley de Presupuesto, entiendo.

Sobre el presupuesto también algún congresista me preguntó sobre la denuncia, el gasto de denuncia de más de *medio millón [...?] le haremos llegar a su despacho, congresista, el detalle de todas las coordinaciones, de todas las contrataciones.

Sobre Álvaro Quiñe ya contesté.

Nuevamente sobre si es correcto contratar al señor Quiñe, pues reitero que en el momento que se le designó no tenía ninguna incompatibilidad.

Sobre pagos supuestamente sobrevalorados también haremos llegar a su despacho. **(12)**

No conozco al señor José Suárez, señor presidente, lo he conocido a través del reportaje que emitió el canal Willax.

Y sobre todo, esto que usted comenta de la *GN, voy a tomar nota respecto de la persona que considere y también le haremos llegar a su despacho sobre las otras dos personas que usted ha comentado.

Finalmente, sobre los informes de Contraloría, [...?], como les dije al inicio, tengo aproximadamente unos diez años trabajando en el Ministerio de Cultura, no he tenido ningún procedimiento administrativo disciplinario, los informes llegan y se toman las correcciones correspondientes y se da cuenta también a Control Interno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora ministra.

Le vamos a ceder la palabra a la señora congresista Kelly Portalatino y luego al congresista Guido Bellido.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

A través suyo, saludar a la Representación Nacional y a la señora ministra de Cultura.

Señor presidente, hemos escuchado atentamente desde Microsoft Teams y también presencial la exposición de las respuestas; sin embargo, es preocupante donde un Ministerio de Cultura viene ejecutando un presupuesto con 68%, según la página Amigables, el corte del día de hoy.

Es lamentable, menos de..., prácticamente estamos hablando un mes y días a terminar el año fiscal generaría perjuicio a muchos hermanos y hermanas de nuestro país, donde tenemos nosotros, en primer lugar, una de las maravillas del mundo.

Habla de gestión, gestión, gestión, la señora ministra, pero no vemos resultados concretos que genere mejoras en la calidad de vida, primero, de nuestros hermanos, donde tenemos Perú Rail, que está generando pues un transporte que ya pasó, en una calidad y las condiciones para transportar a nuestros hermanos peruanos, desde nuestros hermanos cuzqueños hasta nuestros hermanos también dentro del interior del país.

Y si habla, presidente, que tiene diez años de experiencia, entonces, por qué ha manifestado que está en coordinaciones, pero no especifica qué tipo de coordinaciones están trabajando con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones; porque esos aportes, acotaciones que hace la señora ministra, prácticamente son generalidades ambiguas y no está diciendo nada más de lo que ya sabemos.

Sin embargo, tenemos nosotros Machu Picchu, que ingresa gran cantidad de ingresos a las arcas del Estado peruano, pero no ingresa al Gobierno Regional de Cuzco.

Vemos que todos los años nuestros hermanos tienen una única oportunidad de transportarse gratuitamente por una empresa privada, ¿y qué está haciendo la señora ministra con diez años de experiencia para mejorar la calidad de transporte de nuestros hermanos cuzqueños y de nuestros hermanos peruanos del interior del país? Nada. No veo resultado, porque no hemos escuchado algo concreto.

Segundo punto, presidente, además vemos que en mayo del presente año fiscal, presidente, se ha aprobado con 107 votos dentro de este Congreso, que sí está trabajando, generando beneficios a muchos sectores del país. Sin embargo, hemos autorizado el retorno de la Estela de Raimondi, que se encuentra acá en la capital y que retorne a nuestro Museo Nacional de Chavín. Hasta la fecha se está dando gestiones, gestiones y gestiones y gestiones, y nada concreto. Hay muchos candados, hay muchos bloqueos para poder traer un estilo artístico de cultura de Chavín, que pertenece a la provincia de Huarí y a la región Ancash, al cual pertenezco, presidente, y hasta la fecha sus

funcionarios de mando medio probablemente no tienen el interés, porque eso genera identidad cultural para la región a la cual pertenezco, como ancashina. Espero que las gestiones sean más eficientes y más céleres, presidente.

El tercer punto, presidente, y aquí quiero hacer énfasis, como médico asistencial que conozco el sector salud, tenemos una iniciativa, bueno, ya no iniciativa, ya se aprobó la Ley 28296 el 5 de junio del presente año fiscal, Ley que modifica la Ley 28296, para todos los que nos escuchan, presidente, *Ley general de patrimonio cultural de la Nación*, donde se está autorizando la modificación y la remodelación para poder mejorar aquellos establecimientos que requieran, pero con una licencia especial.

¿Y por qué hablo del sector salud? Porque existe, presidente y señora ministra, por su intermedio, que escuche la ministra y sus funcionarios que están atrás escribiendo papelitos y no se ve los resultados en los lugares más críticos, como son los hospitales del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, que ya colapsó, presidente, los servicios prestacionales que brinda ese instituto, donde el mismo director ha brindado solicitudes para que se les autorice pues mejorar e implementar, porque no tienen ambiente y no pueden ejecutar porque a veces tienen presupuesto, hasta el mismo Ministerio de Salud quiere invertir en presupuesto, pero no tenemos la licencia especial para esa remodelación y acondicionamiento de ese Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Pero no solamente es eso, presidente, tenemos también el Hospital San Bartolomé, que pide agritos, donde se atienden niños, neonatos, gestantes, ¿y qué pasa? Primero, es la salud pública, y tenemos un Ministerio de Cultura donde vemos mucha burocracia. Con 10 años de experiencia, deberíamos saber ya cuál es la crisis que tiene de forma institucional.

Sin embargo, hablamos también del Hospital Loayza, un hospital emblemático de la capital que en esas condiciones se encuentra hacinado. No podemos iniciar una unidad de cuidados intermedios, peor intensivos, para ampliarla y modificarla y para que tengan tomógrafo accesible y sea pues rápida la intervención para el momento de transportar para aquellos pacientes críticos. Sin embargo, ahí está en la espera, probablemente empolvándose la solicitud. Nosotros también vamos a solicitar una audiencia con carácter de urgencia para hacernos nuestra, señor presidente, por su intermedio, a la ministra de Cultura.

Y esto es necesario, presidente, porque tenemos nosotros un Ministerio de Cultura que no se ve y no refleja un trabajo articulado con los gobiernos regionales, donde nuestros trabajadores de las diferentes dependencias descentralizadas tienen sueldos paupérrimos, presidente, sueldos indignos, sin beneficios; y aún más, no hay arqueólogos, no tenemos nosotros antropólogos, hoy con sueldos que dejan mucho que desear.

¿Dónde está la experiencia, presidente?, donde se supone que debemos cada año mejorar, implementar políticas públicas para sacar adelante una institución que no es tan sensible, y le falta tener mayor oportunidad a los hermanos del Perú profundo, a la cual nosotros representamos.

Yo pido la reflexión, presidente, porque hablamos de gestión y gestión y gestión, y nada concreto.

Y para finalizar, presidente, no quiero dejar de mencionar mi participación, que he cursado, presidente, un Oficio 498-2023-2024, de mi despacho, a usted, presidente, solicitando las diligencias para traer al hermano de la señora Dina Boluarte, al señor Nicanor Boluarte, a quien debe rendir cuentas a esta Comisión de Fiscalización y a todos los peruanos de la Nación de las acciones o presuntas acciones irregulares o de corrupción que está haciendo; porque tanto fiscalizaban al gobierno del presidente Pedro Castillo, que de esa misma naturaleza, presidente, también se fiscalice a la familia de Boluarte, porque es indigno.

Hablan, iniciaron con un Mensaje a la Nación, presidente, diciendo que nosotros tendremos un gobierno cero corrupción, transparente, donde dista hoy de la realidad, hace quedar mal internacionalmente, presidente, y eso no se puede permitir ni un día más.

Yo sé que usted con ese liderazgo que tiene va a tomar esa iniciativa.

Pero no podemos permitir, ni dejarnos de evitar que no puedan llegar, poner excusas tras excusas, porque así como exigía la presencia también de la hija del presidente Pedro Castillo, que venga acá y dé explicaciones a la Nación, porque es derecho y para eso somos los congresistas, para hacer control político, presidente.

Y definitivamente esperemos que los ministros den la talla pues, porque tanto cuestionaban a los ministros del gobierno de Pedro Castillo, y de la cual hoy dista de todo, porque no tenemos presupuestos o ejecución, perdón, ejecución presupuestal eficiente, óptimo.

Antes decíamos pues hay malas designaciones, ¿y ahora qué podemos decir?

Bueno, presidente, son esas preguntas que debería ser [...] y precisas. Presidente, y nada de palabreo, palabreo, palabreo, eso que genere con otro sector.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega congresista.

Congresista Guido Bellido, tiene el uso de la palabra.

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— Gracias, presidente.

Por su intermedio, había preguntado reiteradas veces, que respecto al Orden de Servicio número 3480-2023, donde se da [...] este orden de servicio, que la ministra nos precise cuál es el porcentaje del monto al que ha dado su oferta y cuánto se proyecta de pagar a [...?], porque hay un pago fijo, si bien es cierto, pero hay un porcentaje, que eso requiere conocer. Entonces, si no la tiene, que nos diga que no la tiene, pero no nos puede obviar lo que se está consultando.

Por otra parte, señor presidente, en realidad el tema de cultura es grande, es inmenso, y a nivel nacional se requiere trabajar bastante en este tema.

Por un lado, quien habla ha estado en la región de Ayacucho por solicitud de las propias autoridades, y hemos estado en varias provincias, pero una de las provincias que es importante es la provincia de Vilcashuamán.

Ahí el centro arqueológico, señor presidente, por su intermedio, señora ministra, sería bueno que pueda visitar, está a punto de caerse la puerta principal, está sostenido por puntales. Entonces, eso no puede esperar ni meses ni años, así todos los centros arqueológicos van a terminar colapsando. Entonces, se tienen que tomar acciones.

Yo quiero, por su intermedio, señor presidente, que la ministra nos explique cuáles son las acciones que está tomando.

Yo le invito a la ministra para que pueda ir *in situ* y tomar las acciones que corresponden, no podemos permitir que los centros arqueológicos se estén desmoronando como se viene haciendo.

Por otra parte, presidente, solamente de referencia, el Ministerio de Cultura sí ha adquirido dos unidades. Aquí tengo, según el Orden de Servicio 0164, donde ha adquirido la adquisición de dos buses y un minibús.

En todo caso, sería importante, acá me ha hecho llegar un ciudadano, que tengo, se lo voy a facilitar y que la información nos pueda alcanzar si no la tiene.

Por otra parte, por su intermedio también, señor presidente, hay requerimientos que llegan a nuestros despachos y trasladamos al sector, pero hasta el día de hoy no hemos respondido, no hemos encontrado respuesta al caso del Complejo Arqueológico de Huamanmarca.

Mi despacho, mediante Oficio 367-2023, de fecha 14 de septiembre de 2023, ha enviado a su despacho el pedido de información solicitando informe detallado sobre el estado de conservación del Complejo Arqueológico de Huamanmarca, ubicado en la provincia de Chumbivilcas, en la capital en Santo Tomás, departamento de la región Cuzco o la región Cuzco, a razón de que la población local, nuestros hermanos, informan grave abandono y deterioro de tan importante complejo arqueológico.

O sea, es importante saber, señora ministra, que nos puede alcanzar el informe sobre las políticas y estrategias de conservación y promoción del patrimonio arqueológico de la provincia de Chumbivilcas. Eso para mostrar un solo, porque en cada uno de los distritos se encuentran diferentes centros arqueológicos que se tienen.

En todo caso, es importante pues, señor presidente, que se tome en cuenta cuando hay solicitud de información, ¿por qué? Porque a la población hay que responder. **(13)** Nosotros no somos del sector, como congresistas no podemos responder, pero si tenemos la obligación de trasladar este pedido hacia el ministerio.

Señora ministra, no tenemos nada contra usted ni contra nadie, usted está cumpliendo su función y nosotros estamos cumpliendo nuestra función. Pero en esa medida los funcionarios públicos debemos alcanzar toda la información en el tiempo debido; y es importante, si de alguna manera se consulta o se pretende esclarecer de ciertas adquisiciones y demás, todos los peruanos los fondos públicos debemos cautelar, debemos garantizar su uso adecuado, su uso pertinente y evitar cualquier despilfarro que se pueda dar; que, por cierto, en el Estado es prácticamente la institución donde se hace gastos innecesarios. Y eso, empezando el Congreso de la República.

Así que, señor presidente, es importante también que pueda hacer mirada a todos los sectores como una unidad de fiscalización, porque ese es uno de los roles principales del Legislativo.

Presidente por su intermedio, le alcanzo ello, y sería importante también aprovechar que he estado la semana pasada reunido con muchos estudiantes de promociones, el *vía crucis* que pasan nuestros hermanos menores al visitar Machu Picchu es tremendo, y a nadie le interesa. Entonces es importante desarrollar todo un conjunto de acciones, cómo se va a garantizar el traslado, el acceso sin burocratismos de las promociones que van. Prácticamente somos dueños de Machu Picchu y ni siquiera nuestros hijos, nuestros hermanos menores pueden tener acceso en mejores condiciones.

El traslado es prácticamente inhumano en el tren que es operado por Perú Rail, y otras empresas que son del mismo o que tienen cierta vinculación también.

Entonces, presidente, hay varios temas que seguir abordando, entiendo por ser un tema tan importante que este va a ser una primera sesión, que haya más oportunidades para que se pueda fiscalizar y entender cuál es el trabajo real que se está desarrollando en el Ministerio de Cultura.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le cedemos el uso de la palabra a la ministra.

Gracias, señor congresista.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Carol Urteaga Peña.— Gracias, presidente, gracias por las intervenciones para hacer la precisión.

Con relación a lo que comentaba la congresista Portalatino, respecto al retorno de la Estela de Raimondi, le comento que el 8 de noviembre la empresa Antamina, que es quien está ayudándonos a hacer los estudios para ver ese traslado, ha solicitado una visita técnica el día 20 noviembre al museo de Pueblo Libre y aún está en el proceso para el registro y la reprogramación de los estudios de rayos X.

En realidad, la decisión del retorno ya está dada, lo que se está haciendo en estos momentos y en los próximos meses son justamente los diagnósticos para ver cómo es que se traslada, en la medida que se afecte lo menos posible. Usted sabe que la estela está partida en cuatro desde el año 1970.

Estamos en esa línea, sobre las ocupaciones de los hospitales, también compartimos la preocupación, Ya nuestro equipo desde del Área de Patrimonio Histórico ha venido trabajando con los equipos de los hospitales que usted comenta. Ciencias Neurológicas no lo tengo en este momento, pero San Bartolomé, el Loayza sí hemos atendido algunos expedientes a manera de que se puedan levantar las observaciones que habíamos hecho.

Igual, comparto con usted la preocupación de que hay plazos para poder ejecutar justamente, y es posible que el Minsa haya tenido el presupuesto y por la dilación en la emisión de las autorizaciones y permisos eso no se haya hecho. Sin embargo, estamos dando curso para poder atender las autorizaciones y los permisos, sobre todo en hospitales y en colegios, que es lo que tenemos que hacer nosotros desde el Ministerio de Cultura.

Con relación a los trabajos con gobiernos regionales, tenemos varios trabajos con los gobiernos regionales de cara a la descentralización. Usted conoce, en la Ley de Presupuesto se aprobó que ya se descentralice, hemos seguido la línea de tiempo del área de gestión pública de la PCM y estamos trabajando la hoja de ruta.

Estamos sumando a los gobiernos regionales para que creen sus gerencias de cultura y tengan un pequeño equipo por lo menos para poder trasladar las fortalezas y las primeras competencias, porque siempre va a haber funciones exclusivas por parte del ente rector.

Estamos trabajando, tenemos en el Gobierno Regional de Junín el primer plan regional de cultura aprobado. También tenemos 2 PTR que estamos insistiendo en los gobiernos regionales para que abran los programas presupuestales, y eso incluye el presupuesto que se pueda aportar desde el MEF.

Sobre la coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, congresista, sí, en efecto, yo fui ministra hace

algunos meses, estamos coordinando con los otros ministros para que haya una gestión mucho más integral, que no se vea solamente el espacio que corresponde y compete a uno y al otro, y uno de estos espacios es la mejora de la calidad de vida como usted comenta, de las personas. En mi caso he estado el sábado en Machu Picchu y hemos visto de buena mano el tema del transporte.

Entonces si estamos sumándonos, tendremos la reunión y seguramente habrá un momento para coordinar con ustedes y puedan acompañar en este proceso.

Con relación a la preocupación del congresista Guido Bellido, tenemos una orden de servicio de 3000 soles, como les digo, del alquiler del host para poder ver cómo es que va a funcionar, cómo está funcionando esta plataforma, para poder tener una plataforma realmente desde el Estado peruano es un proyecto de inversión pública, todavía eso no lo tenemos, seguramente seguiremos en ese camino.

Pero ahora lo que tenemos es una orden de servicio y la propuesta que hizo la empresa es de 3.3 más IGV del porcentaje. La proyección tendríamos que hacerla de todos los sitios arqueológicos y de todos los museos. 3.3 que es muy parecido a cuando pagamos con una tarjeta de crédito también nos están cobrando a nosotros un porcentaje por la transacción. Entonces, le haremos llegar a su despacho el detalle, también quedó pendiente del detalle de la orden de servicio que me acaba de decir de ómnibus que no tenemos en absoluto información al respecto.

Coincidió con el tema de Vilcashuamán, en mi gestión, justo al inicio, estuve por allá y solicité que el área de Qapac Ñan, que forma parte del Ministerio de Cultura, se instale en Vilcashuamán; porque estaban en Huamanga, y el hecho de estar en Vilcashuamán y hacer los expedientes o las investigaciones ahí ha ayudado mucho para que el gobierno regional pueda proponer un proyecto de investigación.

Porque estos parantes que usted comenta no son de esta gestión, no son del último año, ya vienen varios años, más de 4 o 5 años que están los parantes o los andamios de madera soportando la parte de piedra. Y además tenemos que hacer un trabajo de drenaje.

El Ministerio de Cultura a través de sus equipos está haciendo los estudios y los análisis, y de hecho los ha puesto a disposición del gobernador regional que está además muy interesado en participar y en hacer acciones de puesta en valor y mejoramiento de cómo está el sitio en estos momentos.

Estoy anotando aquí el requerimiento, siempre le pido al equipo que no tengamos oficios pendientes, pero tomamos nota de Huamanmarca, entiendo que está en Ministerio de Cultura del Cusco, porque cuando son las regiones pedimos información a las regiones para ver cuáles son las acciones que se han dispuesto,

el estado de conservación y le haremos llegar nuevamente la respuesta a su despacho.

Y nos ponemos a disposición también para trabajar en comunidad, estamos haciendo varias gestiones, pero esto de Huamanmarca me lo pone usted como pendiente, así como lo llevo aquí anotado. Igualmente, sobre las políticas con relación a Chumbivilcas, sí es siempre el reto de sumar a los alcaldes para tener una visión prioritaria, ya sea a través de proyectos, de programas presupuestales o de lo que corresponda como parte de la investigación y de la puesta en valor.

Solo para cerrar, el comentar para invertir, acá hay un sitio arqueológico a través de un proyecto de inversión necesitamos el saneamiento físico-legal. Y ese también es un desafío que tenemos a nivel nacional. El saneamiento físico-legal o la disposición del terreno y cuando está en comunidades hay que hacer la consulta previa. Entonces sí tenemos un espacio largo para poder tener finalmente el saneamiento físico-legal e intervenir a través de Presupuesto Público en los sitios donde pueden ponerse en valor o poder estar en un circuito turístico.

Sobre su preocupación de las promociones, sí estamos pensando que pueden haber, que tiene que haber, que debería haber, junto con los estudiantes, con los especialistas un circuito especial para las promociones. Promociones de quinto o de colegios que llegan; además se mantienen todas las condiciones que existen en Machu Picchu, por ejemplo, los ingresos gratuitos para los cusqueños los domingos, eso se va a mantener.

Existen una serie de requisitos, de regulaciones que están en el reglamento, que también estamos revisando para mejorar y ver posibilidades de que haya circuitos específicos para las promociones, que creo que podrían ser una buena opción dentro de lo que corresponde. Igual para personas que están enfermas, que también hay una regulación especial.

Sobre todas las preguntas que no he podido contestar, me comprometo igual a mandar a través de documento toda la información que ustedes consideren.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora ministra.

Estimados colegas congresistas, vamos a pedirle a la señora ministra que nos haga llegar por escrito todas las respuestas respecto a las preguntas realizadas el día de hoy en la sesión correspondiente.

Señora ministra, le cedemos el uso de la palabra antes de culminar este punto al congresista Valer.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, a través de la plataforma virtual hice una pregunta, porque estaba presidiendo la Comisión Investigadora de

las empresas chinas con el Estado peruano a la que asistieron algunos exministros y también algunos exviceministros y no podía abandonar esa comisión.

Sin embargo, la estuve escuchando y usted no nos dio respuesta sobre el Monolito de Saywite; y si no lo escuché me gustaría, por favor, que me volviera a repetir respecto a ese tema, porque el pueblo de Apurímac está muy preocupado. Porque ese monolito está desapareciendo, los hongos están malogrando la piedra, el monolito por el techo de paja que tiene a poca altura que no deja correr el viento y no deja pasar los rayos solares. Entonces, los líquenes están destruyendo este famoso monolito, que como réplica lo tiene la Municipalidad de San Isidro, por el golf.

Entonces, señora ministra, quisiera, por favor, escucharla personalmente respecto a esa pregunta.

Muchas gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colegas congresista.

Señora ministra, brevemente, por favor.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Carol Urteaga Peña.— Muchas gracias.

Sobre la preocupación, en efecto, hubo una autorización para colocar el techo, no en mi gestión, no tengo el dato en este momento exactamente de quién es, en qué fecha, cuál es la persona, pero me comprometo a dársela para que usted conozca, hubo una autorización por parte de la dirección de Monumentos del Ministerio de Cultura.

Sin embargo, también hemos trabajado durante este proceso con el Mincetur a través del Plan Copesco para tener una intervención allí de manera directa, no solamente en la piedra sino en todo el complejo de Saiwyte.

En estos próximos días, seguramente, se va a explicar este proceso a través de Mincetur o a través de Plan Copesco y tener una intervención de manera directa en todo el complejo para su preservación, para su conservación; y evitar, si es que corresponde, sacar el techo, ver que corresponda pronto. Pero, de todas maneras, intervenir directamente, evitar los líquenes sobre la piedra, fatales para la piedra seguramente, y también en los otros sitios que forman parte del complejo. También nos comprometemos a mandarle la información.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora ministra.

El señor VALER PINTO (SP).— Gracias, señora ministra, entonces, ¿está usted diciendo que el Ministerio de Cultura sería el responsable de la destrucción de este monolito si es que así ocurriera?, porque hubo autorizaciones.

La MINISTRA DE CULTURA, señora Leslie Carol Urteaga Peña.— Estoy pidiendo la información y hay una autorización de espacio del área técnica especializada en esto.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora ministra; gracias, colega congresista.

Señores congresistas...

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Señor presidente, discúlpeme, levante la mano, soy la congresista Chacón.

Solamente, un minuto o minuto y medio, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Breve, por favor, colega congresista, tiene el uso de la palabra.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Muchas gracias, presidente.

A través suyo, saludo a todos los colegas congresistas y también saludo la presencia de la señora ministra de cultura y de todos sus funcionarios.

Señor presidente, cuando el Ejecutivo trabaja y atiende los pedidos de la población hay que reconocer ese trabajo. **(14)**

En este caso, referente al traslado de la Estela de Raimondi, el cual es el anhelo de muchos ancashinos, más, o sea, de la provincia de Chavín.

Aun se está haciendo respetar el trabajo y el proyecto de la ley de mi autoría (ininteligible), que es para poder hacer los estudios referentes al traslado al traslado de la Estela de Raimondi.

Y es muy cierto, señor presidente, que el Ministerio de Cultura (ininteligible) juntamente con esa mina, esta empresa que (ininteligible) trabajos en la región Ancash se ha comprometido en hacer estos estudios conjuntamente con el Ministerio de Cultura.

Soy testigo de que sí están avanzando con este trabajo. Es por ello, que se reconoce ese trabajo, que es un anhelo para todos los ancashinos. Más que todo se está haciendo cumplir, como repito, esta norma 3177.

Entonces, presidente, solamente decirle a la ministra, a través suyo, que vamos a estar a la espera del entregable que se ha comprometido alcanzar para mayo o junio del siguiente año, para de una vez (ininteligible) ancashinos están esperando muy ansiosos por un tema de regionalismo, por un tema de identidad, y, bueno, a recibirlo a bien.

Y es (ininteligible) compromiso que se cumplan esos plazos, nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Señores congresistas, habiendo concluido con la intervención de los señores congresistas, y recibidos los comentarios y consultas a la señora ministra, solicitamos a la señora ministra que nos haga llegar de manera documentada todas las respuestas correspondientes, de acuerdo a la sesión que se ha llevado el día de hoy.

Muchísimas gracias por su participación, señora Leslie Carol Urteaga Peña, ministra de Cultura.

La invitamos a retirarse de la sala de sesiones en el momento que estime por conveniente.

Muchísimas gracias por su participación.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión.

Damos cuenta de la invitación que se le hizo llegar al señor ministro del Interior.

Como segundo punto, se solicitó la participación del señor Vicente Romero Fernández, ministro del Interior, para que informe sobre los siguientes temas:

Situación de la escalada de violencia y actos delictivos en el interior del país por bandas criminales a causa de robos, secuestros y extorsiones, que estarían sufriendo los comerciantes y mototaxistas de los distritos de El Agustino y La Victoria, a manos criminales.

Asimismo, informar sobre la situación de los distritos de Ate y del Cercado de Lima, también afectados por el accionar de las presuntas bandas criminales del Tren de Aragua y Los Gallegos.

Acciones adoptadas frente al crimen organizado relacionado a la trata de personas y respecto de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, en el contexto de feminicidios, violencia sexual, y violencia familiar, principalmente de la violencia hacia la niñez y la adolescencia a nivel nacional.

Al respecto, debo informar que el señor Vicente Romero Fernández, ministro del Interior, mediante Oficio D000249/2023-IN-DM, de fecha 14 de noviembre, solicitó la reprogramación de su invitación.

Damos cuenta que el día de ayer, a las 10 y 25 minutos de la noche aproximadamente, hizo presente oficio a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, debido a que solicita una reprogramación, señores congresistas.

Antes de pasar al tercer punto, vamos a invitar a los oficiales de la Policía Nacional del Perú a que puedan acompañarnos en la Mesa, para tratar justamente el quinto punto.

Suspendemos la sesión por breves minutos para que los señores oficiales puedan pasar a la Mesa.

–Se suspende la sesión.

–Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reanudamos la sesión.

Invitamos a los oficiales a que puedan acompañarnos en la Mesa.

Damos la bienvenida a la congresista Francis Paredes a la sesión presencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Agradecemos la presencia de los alcaldes de los centros poblados de la provincia de Carabaya.

Ellos están sumamente preocupados frente a los asaltos que vienen sufriendo en la región Puno.

Bienvenidos, hermanos.

Asimismo, agradecemos la presencia de los representantes del Valle Chillón, que también nos acompañan en la presente sesión.

Señores congresistas, en este quinto punto de la sesión tenemos la presencia del general de armas PNP, Jorge Luis Angulo Tejada, comandante general de la Policía Nacional del Perú.

Igualmente, contamos con la presencia del general médico PNP, Nagy Esaú Cabrera Contreras, director de la Sanidad Policial de la Policía Nacional del Perú (DIRSAPOL), para informar sobre el supuesto incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley (ininteligible), Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, que autoriza al Ministerio del Interior efectuar, durante el Año Fiscal 2023, por excepción, el cambio de categoría del personal suboficial de servicios o armas, que, en mérito a las resoluciones directorales o autorizaciones de carácter oficial o legal, realizaron labores asistenciales de profesionales de salud como médicos, odontólogos, enfermeros, psicólogos, químicos farmacéuticos, nutricionistas, biólogos, obstetras, tecnólogos médicos, y trabajadores sociales, realizado en el ejercicio de su profesión en la Sanidad de la Policía Nacional.

Vamos a invitar al general de armas PNP, Jorge Luis Angulo Tejada, comandante general de la Policía Nacional del Perú, y al general médico PNP, Nagy Esaú Cabrera Contreras, director de la Sanidad Policial de la Policía Nacional del Perú (DIRSAPOL), para que brinden el informe correspondiente.

Tiene el uso de la palabra el general Jorge Luis Angulo Tejada.

El señor ANTICONA JULCA.— Señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, señores congresistas, quien les habla es el general de la Policía Nacional de Policía, Marlon Héctor Anticono Julca.

Vengo en representación del comandante general de la Policía, el general Jorge Luis Angulo Tejada, toda vez que se encuentra en comisión de servicios en la República de Colombia.

He venido, en su representación, con el director de la Sanidad y su equipo de trabajo, para exponer en cuanto al artículo (ininteligible), y van a hacer una exposición (ininteligible) las conclusiones las va a hacer mi persona.

Le doy pase al general para que exponga el tema por el que estamos presentes en este hemiciclo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, general.

Vamos a ceder el uso de la palabra al general Marlon y al general Nagy, para que puedan hacer la exposición correspondiente.

El señor DIRECTOR DE LA SANIDAD POLICIAL DE LA PNP, general Nagy Esaú Cabrera Contreras.— Buenos días, señor presidente.

Soy el general Nagy Cabrera, médico y director de la Sanidad Policial.

Venimos a exponer referente al artículo 67 del decreto ley.

Y el coronel David Zárate va a hacer una pequeña presentación para poder entender que este proceso sí se está dando, y nosotros no nos estamos oponiendo.

Por favor, el coronel el David Zárate, tiene la presentación de las diapositivas.

El señor PRESIDENTE.— Coronel Octavio Zárate, tiene usted el uso de la palabra.

El señor ZÁRATE GAMARRA.— Señor presidente de la Comisión, congresistas miembros de esta Comisión, muy buenas tardes.

Voy a hacer un breve resumen respecto a la situación de los recursos humanos en Sanidad, para entrar después a las respuestas del tema que nos han consultado.

La brecha de recursos humanos de profesionales y técnicos de salud, de la que adolece la Dirección de Sanidad Policial.

Nuestra institución cuenta con 81 instituciones prestadoras de servicios de salud en la Sanidad, a nivel nacional, de las cuales cuatro son hospitales y el resto son establecimientos de primer nivel de atención.

En cuanto al diagnóstico de los recursos humanos, nosotros tenemos lo siguiente:

La evolución de cómo han ido incrementándose año a año los beneficiarios del Fondo de Salud Policial, que son nuestros usuarios.

Tenemos personal titular, 222 mil al año 2022.

Tenemos derechohabientes familiares del personal policial, 233 mil, que en total suman 456 mil beneficiarios de atenciones de salud.

Esta población está distribuida principalmente en Lima, Arequipa, Lambayeque, Cusco y La Libertad.

Cómo ha evolucionado los recursos humanos en salud, respecto al número de asegurados.

Si ven la primera fila (ininteligible) DIRSAPOL del año 22 (ininteligible) 24 y 25, según nuestra proyección, va a ir reduciéndose el número de personal de efectivos de Sanidad, mientras que el volumen de asegurados va en incremento paulatinamente, debido a que tenemos concursos de ingreso a las escuelas de formación de personal policial y de cadetes, que tienen vienen con las familias incluidas.

En nuestra ley de creación se aseguraba que para sostener la atención de salud, nosotros debíamos tener asimilaciones anuales (ininteligible) como hay ingresos de personal a las escuelas de formación, debíamos tener asimilaciones anuales.

Desde el año 96 al 2009, no hubo ningún proceso de asimilación, durante más de 18 años.

Entre el 2009 al 2022, se han llevado a cabo solo cinco procesos de asimilación, el último de los cuales ha sido el de mayor volumen y se ejecutó el año 2022, el año pasado, pero solo para oficiales de servicios.

En este mismo período de tiempo, nosotros hemos tenido personal de oficiales de servicios de salud que han pasado al retiro, por un total de mil 766 durante este mismo período.

Asimismo, en el caso de los técnicos en salud, en este mismo período, solo ha habido cuatro procesos de asimilación, donde se ha captado a 872 efectivos y, sin embargo, han pasado al retiro en el mismo período 2 mil 342 suboficiales técnicos de salud.

En vista de esta situación, la Sanidad formuló un plan multianual de asimilaciones para el cierre de brechas de recursos humanos en salud, **(15)** [..?] en tres años, en esta primera etapa [..?] en servicios sociales de [..?]

En caso de técnicos en salud 750, [..?] 440, 2024 y 340 para el 2025. En vista [..?] fue presentado al Comando, se presentó el proyecto de asimilación, la propuesta de asimilación de profesionales y técnicos de salud, para el año 2023, que constaba de 1024 médicos especialistas, [..?] profesionales de [..?] y 750 técnicos en salud, en diversas especialidades.

Este proceso tenía un proyectado de [..?] en el que se presentó de manera, en el mes de marzo.

Sin embargo, entrando ya de lleno a la respuesta en el mes de agosto, nosotros presentamos la propuesta de [..?] la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2023, en paralelo a la [..?] Comisión

de Presupuesto del Congreso, surgió una propuesta de recategorización del personal suboficial [...] a la categoría de oficiales de servicios y al final de la aprobación de la Ley [...] solo se incluyó [...] de categoría; pero se desestimó la inclusión del proceso de asimilación.

La [...] en su artículo 67 señala el cambio de categoría de personal de suboficial, ya sea de servicios o de armas, que tengan profesiones de salud [...] médicos, odontólogos, enfermeros, clínicos, nutricionistas obstetras etc., y que hubieran realizado [...] en la Sanidad de la Policía, señala también en su segundo párrafo, que mediante un [...] por el ministro del Interior, se debe aprobarse el reglamento, los requisitos [...] procedimientos y mecanismos para llevar a cabo este cambio [...]

Con la resolución de [...] de este año, del 5 de julio, se conformó una comisión de trabajo, encargada de la reglamentación del artículo 67 de la Ley [...] cambio de categoría de personal, dicha comisión integrada por una serie de unidades de la policía, se encontraba a cargo de la Dirección de Recursos Humanos.

Luego de la sesiones de trabajo realizado por esta comisión, presenta un informe de trabajo número 2, del 16 de octubre de 2023, presentando el proyecto de reglamento del artículo 67 de la Ley [...] denominada [...] de armas y de servicios, a la categoría de oficial [...] mérito a Ley 31638.

Este proyecto ha pasado por las diversas instancias de la Policía Nacional y ya se encuentra con opinión favorable, con informe legal viable en la Comandancia General para ser derivado al Ministerio del Interior y continúe con su trámite de aprobación [...] decreto supremo.

Para concluir, nosotros tenemos [...] recursos humanos en salud, profesionales y técnicos que nos puedan permitir asegurar una oportunidad adecuada atención de salud, en las diferentes IPRESS, esto debido a que no se están desarrollando los procesos de asimilación [...] como lo dice, incluso, la propia ley.

Respecto al proyecto, se ha formulado la reglamentación [...] modificación del artículo 67 de esta ley, cuyo expediente se encuentra en trámite de aprobación. Y como recomendación nosotros [...] los proceso de asimilación [...] a fin de garantizar [...] del personal de salud, para atender a todos nuestros establecimientos de salud, principalmente [...]Hospital Nacional [...]

Nosotros consideramos que [...] se considere el financiamiento del proceso de asimilación para el presente año 2023, este expediente se encuentra en el Ministerio de Economía, desde el 8 de junio y no ha sido atendido a la fecha, para poder viabilizar vía una ley aprobada.

Eso es todo.

Gracias.

El señor .- Señor presidente, si me permite, para complementar...

El señor PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Perfecto, el general [..?] tiene uso de la palabra.

El señor .- Señor presidente.

Si bien es cierto, nosotros [..?] no estamos en desacuerdo con este proceso de categorización, donde aproximadamente son más de 600 suboficiales que pasarían a ser... son técnicos de salud que pasarían a ser oficiales, ya muchos ya con edad un poquito avanzada.

Pero qué sucede, esos 600 técnicos de menos puedan tener en el hospital, porque no voy a poder coberturar, por eso para mí la importancia, él porque se debió dar la asimilación, la importancia de la asimilación, porque si bien es cierto, [..?] esta aperturado un hospital moderno, esta aperturado al 100% esta operativizándose y así necesitamos recursos humanos, y no solamente son los oficiales sino también son los suboficiales en su mayoría, que necesitamos ahorita, de acuerdo a todo el estudio técnico que hicimos de esta brecha, nos ha quedado si bien es cierto, con los familiares [..?] están incrementándose, pero los profesionales de salud están descendiendo, porque no ha habido renovación de cuadros. Y al no haber renovación de cuadros, no podemos brindar la atención adecuada, hemos ido reduciendo, incluso instituciones que estaban al servicio de salud ante los organismos y casi todas las comisarias.

Entonces, no, que quede claro que no estamos en desacuerdo con que se reconozca. Yo he sido suboficial de la Sanidad, he estudiado medicina, he recorrido todos mis grados, he llegado hasta el grado de general, he tenido la suerte de llegar hasta el grado de general de acuerdo al trabajo y me he dado mi tiempo.

Pero, si pedimos que debía haberse la asimilación y un hospital no solamente funciona con oficiales, no tenemos técnicos, no se va a poder, de verdad, imagínese 650 menos a que tenemos menos, nos estamos quedando [..?] por favor, les pido esto que esta [..?] asimilación 2023, que para marzo [..?] que nos den la aprobación para dar está asimilación.

Eso es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Si, adelante general [..?]

Vamos a cederles la palabra, a los generales.

Tiene el uso de la palabra.

El señor .- Señor presidente, unos minutos para complementar lo que ha expuesto la Sanidad.

Nosotros como Policía Nacional del Perú, ya hemos hecho todos los documentos pertinentes, hemos remitido el proyecto, la reglamentación del artículo 67 al Ministerio del Interior, para sus acciones de su competencia; pero hay que conocer también de que la asimilación de estos 651 suboficiales de servicio o de armas, categorizarse en el grado de capitán de servicios, va a generar un gasto de... en el año 2024 de cinco millones setecientos setenta y cuatro mil nuevos soles, lo cual no está en presupuesto ya, de la policía en el sector Interior.

Esto va implicar de hacer una demanda presupuestaria adicional, con respecto a la policía y al pliego del Ministerio del Interior, lo cual, le va a generar [..?]ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Y si tenemos en cuenta, en este año logra la categorización, tener en cuenta, en octubre y diciembre demanda un gasto adicional [..?] nuevos soles, lo cual, en forma global sería un aproximado de siete millones soles, del cual, esto no lo tiene la policía, ni el sector Interior.

Eso quería hacer constar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Señores congresistas.

Cedemos el uso de la palabra, al congresista que desee participar.

Congresista Carlos Zeballos, tiene el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Gracias, señor presidente, saludar la presencia de los señores oficiales de la Policía Nacional, señores generales.

Escuchando su exposición de la problemática, yo creo que la brecha está, en vez de reducirse está creciendo aún más.

Yo quisiera saber si aparte de repente del general encargado, se ha mandado algún documento al MEF, responsabilizándolos de lo que pueda ocurrir, pero que no es la única forma, un documento fuerte, indicándole lo que podría suceder, en caso no se asigne el presupuesto y bajo responsabilidad, al ministro de Economía, porque si no actuamos de esa manera, nunca nada vamos a poder resolver en el país, si no hay la responsabilidad.

Y sobre todo, señor presidente, hemos presentado un proyecto de ley, para ya se gestione la política de los recursos humanos, [..?] deberíamos [..?] las brechas en todos los sectores se vienen incrementando, y sobre todo, en el temas del sector salud.

Entonces, es importante, yo creo hacerle el seguimiento a estos documentos, señor presidente, de parte de la comisión, si es posible también pronunciarnos como comisión de que acá, alguien tiene que asumir la responsabilidad, porque esto va ocasionar aun más problemas.

Yo creo que y como sugerencia, se puede emitir por parte del general Luis Ángulo Tejada, podría él enviar una carta al MEF, responsabilizando al ministro de Economía y Finanzas, en caso esto, pues, vaya decayendo [...] problema en los servicios de salud, por parte de la Policía Nacional.

Queremos incrementar mayor seguridad ciudadana, sin embargo, estamos maltratando a la Policía Nacional, esto no podríamos permitir, no estamos hablando de fuertes cantidades, estamos hablando de siete millones, iniciamos ya [...] con su asimilación.

Señor presidente, yo creo que sería importante pronunciarnos como Comisión de Fiscalización al respecto, yo creo que se deba cubrir esta brecha inmediatamente, inclusive ya no sé si habrán participado en el Punche 2, [...] para la Policía Nacional, se haya asignado también presupuesto para el tema de seguridad ciudadana; pero, yo creo que es importante fortalecer a la Policía Nacional, de esta manera. Yo creo que vamos a tener mejor servicio a los familiares, que también los familiares [...] también la policía va a hacer un correcto desempeño.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Congresista [...] tiene uso de la palabra.

La señora PAREDES CASTRO (PP)*.— Muchísimas gracias, señor presidente, por su intermedio para saludar a cada uno de mis colegas congresistas, que nos acompañan en esta tarde y también a cada uno de los generales y al público, presente.

Presidente, el tema de la Policía Nacional y [...] con las Fuerzas Armadas, por casi tienen los mismos problemas [...] no solamente por la seguridad si no en ese caso también por el tema de la salud.

En Ucayali, a la región que represento, está en las mismas condiciones [...] prácticamente tiene [...] las medicinas, esta situación no pude estar pasando en nuestro país. Es cierto lo que dice mi colega, existe un maltrato hacia la familia de nuestros hermanos de la Policía Nacional; pero qué tanto estamos avanzando.

Entonces, lo que yo creo que hay comenzar [...] hay que tomar las riendas del tema, enviando el documento, yo sé, estoy convencida de que el presidente de la comisión lo va a asumir, tal cual lo mencionó el colega congresista, hace poco nosotros hemos participado en el Punche 2 y la verdad, yo no he visto nada acerca [...] para nuestros hermanos policías [...] nada para los familiares, yo soy parte de la Comisión de Presupuesto y no he visto nada.

Yo creo que ahí un poco nos hemos dormido y es momento de poder nosotros identificar, dónde realmente tenemos que [...] la problemática, el día de hoy, a partir de las tres de la tarde,

empezamos a debatir el tema del presupuesto para el próximo año, y yo he revisado tampoco he visto, no hay absolutamente nada.

Entonces, tenemos que hacer un trabajo diferente, esta comisión, es cierto el Congreso de la República [..?] la comisión y que pocos conocen; pero qué tanto hemos hecho para visibilizarlo en el Ministerio de Economía, si el ministerio no, nos da la venia, para poder por lo menos, solicitar el presupuesto que necesitamos, no estamos haciendo y ahorita, lo poco que podemos hacer, en algo se puede apoyar.

Vuelvo a repetir, la comisión encargada en estos momentos de debatir, la Comisión de Presupuesto y empezamos a las tres de la tarde, pero con la función que tiene la Comisión de Fiscalización, obviamente, no se [..?] atendió como debe de ser.

Estoy de acuerdo, con lo que dijo mi colega congresista Carlos Zeballos, que [..?] se haga un documento responsabilizando, lo que pueda suceder de aquí para adelante al Ministerio de Economía, porque en realidad, no lo han tomado en consideración.

Yo les agradezco muchísimo, porque también en la misma línea, nosotros hemos presentado un proyecto de ley y estamos próximos a poder crear la primera Escuela de suboficiales en materia ambiental, porque en Ucayali, ya somos una región, que estamos aproximadamente casi un millón de ciudadanos, y lamentablemente solamente tenemos 700, personal de la Policía Nacional, que solamente estarían ubicados en el centro de los distritos de nuestra región. **(16)**

Y la situación que nosotros tenemos es realmente sensible, lo saben ustedes.

Hace poco ha habido un enfrentamiento de algunas bandas, la cual hemos perdido a tres suboficiales de la Policía Nacional.

Entonces, nosotros no podemos seguir con esta historia de todos los días que se cae nuestros policías, pero, qué estamos haciendo, cuando tenemos que llevarlo [..?] para que sean atendidos, tampoco tenemos las herramientas a nivel de cada una de las provincias.

Entonces, es una situación bastante sensible, y el tema de las fronteras también nos ha vuelto otro problema que son tan permeables, pero tenemos que poner un alto.

Y los discursos, creo que tienen que pasar para otro espacio. Ahora tenemos que pasar a la acción.

Entonces, yo les invito a trabajar, y con mis colegas hacer un trabajo diferente, que se visibilice, y que pueda reconocer, no solamente a los policías en el tema de su salud, sino también a los familiares.

Muchísimas gracias, a cada uno de ustedes.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

¿Algún otro congresista desea participar?

Vamos a ceder la palabra al doctor Julio Pozo Blas, invitado de la Comisión de Fiscalización, le damos el uso de la palabra.

Por favor, solicitar, doctor, a que se presente, su nombre completo, y asimismo, a quién representa.

Tiene uso de la palabra.

Préndalo el micro, por favor.

El señor POZO BLAS Julio.— Señor presidente, muy buenas tardes, señores congresistas.

Por su intermedio, saludo también a los presentes, a los señores oficiales, generales, superiores y al personal presente.

Y [...] fundamental traigo de parte de uno de los posibles involucrados en esta [...] que voy a indicar, para el [...] generalizadora, y que no va a ser aplicable a muchos, como aparentemente se ha dicho.

Yo sé que es un promedio de cien o ciento veinte, según los administrados.

Se trata de la demora en la relación del artículo 67 de la cuenta de la Ley de presupuesto, indudablemente que la [...] 1 de enero, y hasta ahora ellos pues no tienen ningún atisbo, excepto lo que nos ha hecho alcanzar es una halagadora, la información que nos hacen alcanzar la Policía Nacional.

Es indudable que esta norma, lo que se busca es cambiar de categoría al personal que tiene título profesional, y que cuyas profesiones se indican, que ha realizado labor asistencial en favor de los titulares y familiares con derecho de la Policía Nacional, previa autorización.

Para ello, reglamento, porque la ley es general, es indudablemente no tiene todas las normas ni el *expertise*, que debe cumplirse, caso contrario no existiría reglamento.

Indudablemente esta norma, porque como en el periodo anterior en la sanidad, falta profesionales de la salud, falta oficiales profesionales de la salud.

En consecuencia, se ven obligados a sustituirlo por suboficiales, mediante resoluciones, decreto, ordenes, para ejerzan esa labor, [...] con la finalidad de [...] de atención al personal policial y familiares.

De hecho, que eso debe traer consigo también una mejora como profesional de la salud, que son permitidos solamente a los oficiales.

Entonces, veo que ya se ha superado un poco la, digamos, aparentemente anuencia de la ley, era constitucional, y que no se debía cumplir, vemos que el poder Ejecutivo es también que reglamenta lo está haciendo sin [...] sin trasgredir,

desnaturalizarlo, es obligatoria porque emana del poder del Congreso.

Por lo tanto, no puede ser dejado, tiene que ser [...] y debe cumplirse en su oportunidad.

Y al Ejecutivo, le corresponde no solamente la reglamentación, sino velar por su cumplimiento.

Se ha dicho también, que es una ley inconstitucional, pero ustedes saben de qué la ley es emitida por el Congreso y solamente puede ser cuestionada por el Tribunal Constitucional, o derogada. Lo que no ha sucedido.

Entonces, veo que se ha superado estos impases.

También se ha dicho que la ley es anticonstitucional, porque no forma parte del régimen especial de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, previsto en el artículo 168.

Cuando se expide una ley que tenga que ver con las Fuerzas Armadas o Policía Nacional, sea la naturaleza que fuese, esta ley entra a engrosar al sistema jurídico de la Policía Nacional, porque es dada por el Congreso, también veo que este tema ha sido superado.

También ha habido otro tema que esta [...] a la ley para reglamentar.

Entonces, vemos, la ley es general, la ley es abstracta, la ley es principista, no puede pues dar pormenorizadamente las normas, deben cumplirse y aplicarse, porque si no necesitaría reglamento.

Tampoco el reglamento es copia de la ley, ni debe ser, porque no sería reglamento. Reglamento la finalidad tiene de operativizar, la ley que se cumple.

Entonces, tiene que buscar en ella, el contenido; tiene que buscar en ella, la finalidad; tiene que buscar en ella, la justicia, y la intención del legislador.

No busca discriminada cambiar de categoría a todo el personal. Ahí lo dice en forma específicamente.

También se ha dado de que la ley si tiene contenido suficiente para su reglamentación, y es muy posible que estos ya este superando con la exposición hecha.

Solamente la reglamentación siempre como dice la norma, se [...] la ley, ¿no es cierto? eso es lo fundamental, lo importante son dos teorías del derecho, son dos palabras que encierran teorías del derecho que nosotros debemos conocerlo, y lo conocemos y debemos cumplir.

Entonces, a más allá de ello, nos encontramos un sistema jurídico policial, entonces, si no está en nuestra norma, tenemos que buscar en nuestro sistema jurídico.

Y, por último, para interpretarlo, podemos ir a tomar otras herramientas, las clases de [...] los métodos para interpretación, las teorías de interpretación jurídica en materia policial, las sentencias del Tribunal Constitucional y Corte Suprema, los propios principios y la doctrina jurídica.

Entonces, hay elementos más que suficientes para reglamentar esta ley y creo que así lo están haciendo.

En cuanto al cambio de categoría, la ley nos dice a qué categoría debe ser cambiado, el personal de suboficiales comprendidos en esta ley.

Indudablemente tiene que ser no a menos, tiene que ser a más, porque solamente el oficial profesional está autorizado para prestar atención asistencial.

Entonces, a la categoría de oficiales de servicio.

El personal comprendido, lo dice la norma, qué personales profesionales están comprendidos en este cambio de colocación.

Cuál sería la función laboral de este personal, simplemente queda prestada labor asistencial con autorización.

El señor PRESIDENTE.— señor abogado, le vamos a permitir un minuto más, para que pueda concluir.

Muchísimas gracias.

El señor POZO BLAS Julio.— Para concluir.

Sobre la autorización, me gusta resaltar. Dice, que la autorización debe estar dada mediante resoluciones directorales o autorizaciones de carácter oficial, legal.

Entonces, las resoluciones directorales, es clarísimo, las resoluciones de carácter oficial o legal, como los memorándums, las disposiciones, los decretos, que los señores oficiales directores del Jefe de las unidades asistenciales, directores de los hospitales, directores de la policía, nos han emitido y constan en los [...]

Y además la ley de [...] dice que puede las ordenes, incluso cumplirse, en forma verbal, ese es una de las características del sistema policial.

Simplemente que, cómo se prueba, se prueba con el resultado, con los planillones de atención, con, etcétera, con las historias clínicas, y así con una serie de documentos que podría probarse.

Y en cuanto al otorgamiento de grados, porque en la categoría tiene que otorgarse grado policial, en el presente caso no se trata de una asimilación, o sea, es más allá del proceso de asimilación que ingresa el personal con sus requisitos, con el grado tal, si es que es licenciado, y con el grado tal, si tiene su doctorado, por decir.

No, ahí tiene que evaluarse al personal que ya tiene 10, 20 años de servicio, con equis años de atención profesional.

Entonces, para ellos aplicamos las herramientas antes indicadas.

Entonces, no quiero alargarme más, creo que es lo principal y gracias por la oportunidad, señor presidente, por darme la intervención: y si alguna aclaración podría hacer, muy gustoso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE..- Muchas gracias, señor abogado.

Su micro, por favor, apáguelo.

Bien, señores congresistas, habiendo concluido con las intervenciones, tanto de generales como de congresistas, si hubiera alguna participación más sobre las participaciones del abogado.

¿Nadie?

De acuerdo a lo recibido y los comentarios hechos los congresistas y los invitados, le cedemos..

No, primero agradecemos por su participación a los generales justamente de la comisión, para sustentar la reglamentación del artículo 67.

Señores generales, muchísimas gracias, suspendemos por breve instantes, y pueden pasar en este momento que crean conveniente.

Muchísimas gracias.

El señor .- Gracias, señor congresista.

El señor .- Muy amable, señor presidente.

-Se suspende la sesión.

-Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE..- Señores congresistas, retomamos la sesión.

Como tercer punto, teníamos la agenda, la invitación a los alcaldes distritales: al señor Rubén Cano Altez, alcalde de la municipalidad distrital de la Victoria. ¿está presente?

Adelante, por favor.

¡Ha! No está. Perfecto. Luego.

El señor Richard Soria Fuerte, alcalde de la Municipalidad Distrital de El Agustino. Esta presente o no está.

El señor Ulises Beltrán Villegas Rojas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Comas. ¿Tampoco esta?

Y el señor Pablo Mendoza Cueva, alcalde de la Municipalidad Distrital de Carabayllo. ¿No esta?

Bueno, vamos a pasar a la siguiente agenda para reprogramar la asistencia de los señores alcaldes.

Como cuarto punto, señores congresistas, tenemos la presentación de los alcaldes. La señora Janet Isabel, ya expuso. (17)

El señor Berly Hernán Tacca Yana, alcalde de la Municipalidad Provincial de Sandia, departamento de Puno. Tampoco está, pero nos hizo alcance, a través del hilo telefónico, que no va a poder asistir porque tiene la visita, en la provincia de Sandia, del Gobernador Regional de Puno, Richard Hanco, justamente para tratar temas de la gestión de la propia municipalidad.

El señor Yony Francisco Mamani Chambi, Alcalde de la Provincial de San Antonio de Putina, de la región de Puno. Está presente.

El señor Óscar Williams Cáceres Rodríguez, Alcalde de la Provincia de San Román, departamento de Puno. No está presente, presentó la dispensa correspondiente el alcalde Williams.

Para informar justamente, señores congresistas, sobre los siguientes temas: la inseguridad ciudadana frente al incremento de hechos delictivos en la provincia que representan cada uno de los señores alcaldes; otro, Presupuesto Institucional para combatir esa problemática; y, asimismo, acciones coordinadas con el Ministerio del Interior para combatir la lucha de la delincuencia y el crimen organizado en la provincia que representa.

Señores congresistas, vamos a ceder el uso de la palabra al Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, de la región de Puno, señor Yony Francisco Mamani Chambi.

Tiene el uso de la palabra.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA, PUNO, señor Yony Francisco Mamani Chambi.— Muchas gracias.

Señor Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, señores congresistas, miembros integrantes, titulares y suplentes, de dicha comisión, público presente, muy buenas tardes con cada uno de ustedes.

Mi nombre es Yony Mamani Chambi, Alcalde de la provincia de San Antonio de Putina, de la región de Puno.

Desde ya quisiera expresar el saludo cordial hacia su presidencia como presidente de la comisión, así también a los miembros integrantes de dicha comisión a nombre del Concejo Municipal y de la provincia de Putina en su conjunto de la región de Puno.

Al mismo tiempo, también agradecerles por esta invitación y por permitirme a participar en esta sesión.

Si bien es cierto, que la provincia de San Antonio de Putina es una provincia que ya cuenta con más de 35 años de creación política, sin embargo, hasta la fecha poco o nada ha sido atendido por parte de los diferentes niveles de gobierno, tanto gobierno regional, como también el gobierno central, específicamente tratando el tema de inseguridad.

Señor Presidente, es de conocimiento público que existe un centro poblado en la provincia de San Antonio de Putina, el cual es el Centro Poblado de La Rinconada, así también el Centro Poblado Lunar de Oro, que pertenecen al distrito de Ananea.

Hoy por hoy es muy preocupante el tema de la inseguridad en muchos centros poblados. Hemos escuchado y es de conocimiento público que aquí en la capital de Lima se han declarado en estado de emergencia varios distritos, esto justamente por el tema de la inseguridad. Sin embargo, hasta la fecha no se hace absolutamente nada en el Centro Poblado de La Rinconada.

En mi calidad de Presidente de la Coprosec, si bien es cierto, disponemos de presupuesto, hacemos lo necesario para poder combatir ese tema de la inseguridad, sin embargo, déjeme decirle que en el Centro Poblado de La Rinconada ya no se trata de crímenes o de delitos comunes, sino ya se trata de crímenes organizados, grupos de personas que se dedican a delinquir con armas de largo alcance, con armas modernas y desde ya este tipo de delincuencia ya escapa de la capacidad tanto del gobierno local distrital como también del gobierno provincial.

Es por eso que hace poco hemos solicitado al gobierno regional para que se haga una sesión descentralizada a través de la Coresec, y curiosamente el día que se desarrolla esa sesión descentralizada, señor Presidente, hubo un atraco en una de las bocaminas del Centro Poblado de La Rinconada. El mismo día que veníamos discutiendo el tema de inseguridad, ese mismo día se venía cometiendo un acto en el Centro Poblado de La Rinconada.

Y una vez más repito, es muy preocupante, en vista que, de acuerdo a los datos que hemos tratado de obtener por medio de la comisaría y tanto del centro poblado como de la provincia, prácticamente tenemos un aproximado de 17 a 18 muertes por mes y muchos de ellos no son quizás denunciados. ¿Por qué? Porque, lamentablemente, existe el temor a represalias y en algunas ocasiones estos delitos cometidos por los llamados 'primos', así los denominan a los delincuentes del Centro Poblado de La Rinconada, existen muertes entre dos, tres, hasta cuatro muertes de un solo atraco y sinceramente es preocupante que hasta la fecha a través del Ministerio del Interior no se haya tomado ningún tipo de acción.

Hemos visto que acá en el distrito de La Victoria ha habido muertes por parte de extranjeros y de manera inmediata se han tomado las acciones para que se declare en estado de emergencia. Sin embargo, en la provincia de San Antonio de Putina, en el Centro Poblado de La Rinconada, existen al año más de 250 muertes y nadie dice absolutamente nada.

Vuelvo a repetir, señor Presidente, por su intermedio, quisiera que se tome, que se voltee la cara en este caso a la provincia de San Antonio de Putina y pueda tratarse el tema específico de inseguridad en esta provincia.

Quisiera también solicitarle me permita, quizás, visualizar algunas imágenes que he podido obtener para que puedan ver. El día de ayer hubo otro atraco, el día de ayer justamente también hubo dos atracos, dos asaltos a plena luz del día y como pueden ustedes ver, por medio de los serenazgos ya es insuficiente poder luchar este tema del crimen organizado, que no solamente es por el tema de asaltos o robos, sino también por el tema de la trata de personas, ya que existe cierta informalidad en el Centro Poblado de La Rinconada y Lunar de Oro.

Visualizamos una imagen, en el cual, hace una semana atrás, falleció un minero en el Centro Poblado de La Rinconada y esa imagen ha sido de conocimiento público, que ha estado girando por las redes sociales.

No sé si me permite poner, por favor. Atrás hay un texto. Ayer aproximadamente a las cinco horas de la tarde, como dice el texto, varios mineros fueron encañonados con armas de fuego por un grupo de desadaptados en el barrio central, tan solo unas tres cuadras de la comisaría.

Señor Presidente, podemos notar que, lamentablemente, el Centro Poblado de La Rinconada es insuficiente incluso la capacidad operativa de los efectivos policiales.

Por todo ello, yo, para no cansarlos más, me veo en esta obligación como titular del pliego de la provincia de San Antonio de Putina, hacer tres peticiones, señor Presidente, por su intermedio. Primero, hemos tenido conocimiento que en los distritos que se han declarado en emergencia acá en la capital de Lima, se ha instalado un aplicativo, el *VIMS*, si no me equivoco, quisiera que también en la provincia de San Antonio de Putina, en el distrito de Ananea, Centro Poblado de La Rinconada, Lunar de Oro, pueda también instalarse esos aplicativos del *VIMS*, para que de manera inmediata pueda acudir en caso de algún delito o acto delictuoso que se podría estar cometiendo.

Al margen de ello, también, solicito a su presidencia para que se pueda hacer una sesión descentralizada en la provincia de San Antonio de Putina, específicamente por el tema de la inseguridad, para que puedan ver, *in situ*, realmente qué es lo que está pasando y de ser posible, quizás, trasladarnos al Centro Poblado de La Rinconada.

Y al mismo tiempo, señor Presidente, solicito que también, a través del Ministerio del Interior, pueda intervenir o quizás enviarse más efectivos policiales con todo lo necesario, porque en la última sesión descentralizada que hemos tenido a través de la Coresec, ha habido bastante reclamo por parte de los efectivos policiales, los cuales indicaban que lamentablemente no tienen lo necesario, mucho menos tienen una camioneta acorde para poder al menos perseguir a los delincuentes.

Entonces, me parece que más estamos mirando, poniendo el ojo en la capital y nos estamos olvidando de las provincias más alejadas del Perú profundo.

Solamente concluyo con esa mi intervención, señor Presidente, espero que seamos atendidos y quisiera también, de la misma manera, que las próximas sesiones nos permitan también participar no solamente en el tema de la inseguridad, sino también en otros eventos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor alcalde.

Señores congresistas, antes de ceder el uso de la palabra a los señores congresistas, tenemos también la invitación de los hermanos alcaldes de los Centros Poblados de la provincia de Carabaya.

Le vamos a ceder, brevemente, por dos minutos al señor Braulio Oswaldo Castellano Ruiz. ¿Está presente?

Adelante, por favor.

Asimismo, al señor Gilberto Cuba Carrasco, también, por favor.

Entonces, señor Gilberto Cuba Carrasco, encienda su micro, por favor.

Tiene usted el uso de la palabra, por dos minutos, referente al tema de inseguridad ciudadana, para completar la participación del señor alcalde de la provincia de San Antonio de Putina.

Sí. Inicie usted, por favor.

Perdón, y luego el señor Edilberto Huanca Arraya.

Adelante, por favor, adelante, hermano Gilberto.

EL REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE QUICHO, AZAROMA, DISTRITO DE OLLACHEA-CARABAYA, señor Gilberto Cuba Carrasco.— Señor Presidente, señores ministros, ministras, señores congresistas y compañeros alcaldes de los centros poblados de la provincia Carabaya, les traigo un saludo cordial en nombre del alcalde del Centro Poblado de Quicho, Azaroma.

Muy buenas tardes.

Respecto de la seguridad ciudadana que voy a tocar, seguridad ciudadana y mi ruta, que es Carabaya, Ollachea, San Gabán y Puerto Maldonado, constante nosotros sufrimos el tema del asalto.

Nuestra vida, que viajamos nosotros por esas rutas y también nosotros totalmente sin resguardar a nadie, gracias a la Ronda Campesina, juntamente con las autoridades, ya estamos viajando para diferentes lugares, y nosotros la Policía Nacional no conocemos por esos lados.

La Policía Nacional solo están en las provincias y en los distritos. Y otros distritos también no hay, pero gracias a Dios estamos coordinando todo este tema las autoridades y la Ronda Campesina.

Y también la Ronda Campesina es una justicia comunitaria, donde nosotros hacemos el resguardo en cada pueblo. Y también mucho menos los centros poblados.

Vuelvo a decir, agradecer a la Ronda Campesina, los alcaldes, centros poblados y otras autoridades, que estamos siempre manejando la justicia comunitaria.

Y también en los centros poblados, quiero tocar en los centros, de cada uno de los centros poblados de la provincia de Carabaya, también necesitamos más serenazgos. No hay en los centros poblados de la provincia de Carabaya, no tenemos, no conocemos Policía Nacional. Sí existe la Ronda Campesina

Tanta violencia, abigeatos nos resguarda la Ronda Campesina, juntamente con los alcaldes de los centros poblados.

Por otro lado, quisiera tocar también de los presupuestos de los centros poblados. Señores congresistas, queremos tocar los presupuestos de los centros poblados. **(18)**

No manejamos, señores congresistas, el presupuesto, presupuesto no manejamos para realizar diferentes actividades, ¿por qué no podemos manejar una UIT, dos UIT, hasta tres UIT?

Muchas necesidades nuestros centros poblados necesitan y también en otros centros poblados carecemos..

El señor PRESIDENTE.— Un minuto, para que termine, hermano Gilberto, por favor.

EL REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO DE QUICHO-AZOMA, señor Gilberto Cuba Carrasco.— Muchas gracias.

Y, también los centros poblados algunos no tenemos vías de comunicación, ni tenemos ni agua ni desagüe, ni conocemos, especialmente, el que le habla es alcalde de Centro Poblado Quicho Arazoma, Pomachanca Palca y ni buena carretera no tenemos y lo más pronto posible quiero saber, señores congresistas, en qué situación se encuentra asfalto económico de Aymaña a Quichun [Sic.] por la carretera, asfalto económico y dos vías, en qué, cómo está, el documento en qué avance en lo que lo tenemos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, hermano.

Alcalde Braulio, tiene el uso de la palabra. Dos minutos, por favor.

Encienda su micro, para avanzar el tiempo, porque tenemos también agenda que realizar.

El ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE KANA, señor Braulio Oswaldo Castellano Ruíz.— Bien, señor presidente, señores congresistas, señores alcaldes, ante todo muy buenas tardes.

Nuestro saludo cordial en representación de los 33 alcaldes de los centros poblados de la provincia de Carabaya, región Puno.

En esta ocasión, nos dirigimos para poder resaltar en este tema de lo que es seguridad ciudadana.

Si bien es cierto, en la provincia de Carabaya, en todo lo que es el tramo Interoceánica, permanentemente pasan los asaltos y no hay de repente a quien recurrir. Uno de ellos es eso.

Dos, me gustó la participación del presidente, del alcalde de Putina, es cierto, similar a ello está ocurriendo en la provincia de Carabaya, en todos los centros poblados, hay pérdidas de motos lineales permanentes y para ello no tenemos controles, garitas, en el tema de seguridad ciudadana, serenazgo.

Señor presidente, señores congresistas, me gustaría que se agende, para que de repente haya construcción de garitas con cámaras de seguridad, así de esa manera, de repente podemos tener la disminución de los asaltos, de robos de motos lineales.

Por otro lado, quiero aprovechar este pequeño espacio que tenemos, señores congresistas, señor presidente, en el tema del Vial 67, del Tramo I, paquete 1 del Vial 67, no se ha concluido el asfalto económico que hizo contrato Vial 67 con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, lo cual, pedimos que se agende el cumplimiento de la Empresa Vial 67, con lo que es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Son dos puntos, queremos precisar hoy día en esta oportunidad.

Para concluir, nuestra representación es sin apoyo de nuestros gobiernos locales, llegamos a peticionar temas de seguridad ciudadana y como también tema de lo que es cumplimiento de asfalto económico en las diferentes rutas de la provincia de Carabaya.

Quien habla Oswaldo Castellano Ruíz, alcalde del Centro Poblado de Kana, distrito de Ayapata, provincia de Carabaya, tierra de los Chuinchos quiskilaya [Sic.]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, hermano alcalde.

Hermano Edilberto Huanca Arraya, alcalde de Icaco, tiene dos minutos, breve, por favor.

Le cedemos el uso de la palabra.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO DE ICACO, señor Edilberto Huanca Arraya.— Bien, congresista.

Señor presidente, señores congresistas, en primer lugar les hago llegar un saludo cordial a nombre de los 23 alcaldes de centros poblados de la provincia de Carabaya.

Bien, en esta oportunidad estamos, hemos hecho un sacrificio para llegar a esta casa del pueblo, para ver y hablar y presentar nuestro reclamo de seguridad ciudadana.

En los centros poblados, primero en los centros poblados manejamos mayormente las comunidades campesinas de sectores, ahí está la población, pero, sin embargo, no podemos con qué, cómo, tener una seguridad ciudadana, porque en primer lugar, de repente tiene presupuesto, no tiene presupuesto el alcalde provincial, distritales, como mi distrito San Gabán, ni les importa, ni les va, lo que es seguridad ciudadana en los centros poblados, por ende, nosotros aquí presentes, reclamamos que este presupuesto que llegue directamente a nuestro centro poblado, porqué, porque alcalde provincial, alcalde distrital, hay mucha burocracia y centralismo, por ahí, nosotros no conocemos ni vamos a tener lo que es seguridad ciudadana.

También estamos en capacidad de manejar si hay un presupuesto, organizar lo que es seguridad ciudadana en nuestro centro poblado.

También queremos aprovechar ya que nuestros alcaldes se olvidan de nosotros, han mencionado aquí varios lo que es presupuesto, nosotros no tenemos presupuestos con que poner o con que contratar un empleado un serenazgo en este campo.

Nada más quisiera decir, por el momento.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, hermano alcalde.

Señores congresistas, agradecemos la participación de los hermanos alcaldes.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra. Por favor.

Congresista Carlos Zeballos, tiene el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Muchas gracias, señor presidente.

Saludar la presencia de los señores alcaldes, del alcalde provincial de San Antonio de Putina, los alcaldes de centros poblados y esto no es de ahora, señor presidente, ya el tema del Centro Poblado La Rinconada, ya esto es de muchos años atrás, la inseguridad sigue creciendo, hay un descontrol que se viene viendo en esa zona, sería bueno hacer, tener una invitación al general Angulo, nuevamente, para ver qué es lo que se está haciendo en la provincia de San Antonio de Putina, sobre todo en estos sitios, también Carabaya, qué es lo que se viene haciendo porque los asaltos son continuos, debido a la Vía Interoceánica también y cada vez se vienen incrementando, entonces, tendríamos que traerlo, invitarlo, mejor dicho al general Angulo, para que

nos diga cómo están fortaleciendo a la Policía Nacional en esta zona, con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.

Asimismo, señor presidente, en el tema de centros poblados, se ha evidenciado de que muchos alcaldes provinciales y distritales no están cumpliendo con las transferencias y las dietas.

Ya hay un dictamen en la Comisión de Descentralización que se va a tomar el próximo martes, con la finalidad que tanto las dietas y transferencias ya no tengan excusas los señores alcaldes y puedan cumplir y van a tener en el mes de diciembre para ponerse al día en el cumplimiento de la ley, tanto en dietas como en transferencias y este dictamen está saliendo la próxima semana y le damos todo el apoyo del Congreso para que a más tardar a fines de mes esté saliendo en el Pleno y promulgado por la presidenta de la República y los alcaldes provinciales y distritales quieren cumplir con sus obligaciones de transferencias.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista

Congresista Noelia Herrera, tiene el uso de la palabra.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Muchas gracias, presidente, por su intermedio, saludar la presencia de los señores alcaldes distritales, de centros poblados de diferentes regiones, que el día de hoy nos acompañan.

La seguridad ciudadana, señor presidente, es un tema tan sensible en este momento que nuestro país en la cual la delincuencia nacional y extranjera amenaza la vida de los buenos ciudadanos y, paradójicamente, son los buenos ciudadanos quienes tienen menos derechos que aquellos malos ciudadanos, porque a los malos ciudadanos increíblemente, les protege la ley.

Y, es que, a pesar de las 48 horas prometidas en el 2021, la delincuencia extranjera al día de hoy, apenas podemos decir en algún momento serán expulsados.

Sin embargo, en esa línea presidente, sí es importante contar con un plan de seguridad nacional a corto, mediano y largo plazo, que garantice a los peruanos su integridad, su bienestar, que se sientan seguros en cada lugar donde residen, presidente.

En esa línea, a través del Ministerio del Interior, es preponderante, por supuesto, saber este trabajo que se viene realizando a la vez con los gobernadores regionales, quienes cuentan con presupuesto, en conjunto con alcaldes provinciales, distritales y alcaldes de centros poblados, porque si no se hace un trabajo en conjunto, difícilmente vamos a llegar a resultados.

Las necesidades son ilimitadas, presidente y los recursos son bastante limitados y es por eso, en esa línea, se tiene que tener en consideración no solo la intervención de la Policía Nacional del Perú, sino las Juntas Vecinales, las Rondas Campesinas, en

cada una de las regiones, por supuesto, porque el objetivo tal cual como tiene que funcionar es garantizar el bienestar para los buenos ciudadanos.

Ha mencionado el señor alcalde que la ausencia de carreteras es una realidad para nuestro país, no hay carreteras, hay trochas, a eso le llamamos nosotros los peruanos carreteras. Pero, son trochas y muchas veces las trochas se acaban y hay que llegar en burro a tres días de distancia, esa es la necesidad que ahora mismo aqueja a nuestro país.

En esa línea, presidente, es importante contar con los gobernadores regionales de las diferentes regiones porque la pregunta es más que obvia, los alcaldes se encuentran acá y que hay de los gobernadores, hay que saber cuál es su plan de trabajo en relación no solo al tema de seguridad ciudadana, sino cual es el presupuesto asignado para las carreteras, para las vías, porque presupuesto hay, presidente y por su intermedio quiero decirle a los alcaldes que es indignante, señores alcaldes que se regrese el presupuesto de las regiones, como si todas las necesidades estuvieran cubiertas y eso es, doloroso, porque la población sigue teniendo la misma necesidad o más necesidad.

Y, entonces, es por ello, señor presidente que es importante saber si en ese plan de trabajo está contemplado cómo y cuándo lo van a hacer y si el presupuesto asignado es suficiente, porque mucho hablamos de que falta dinero acá, pero no estamos diciendo nada sobre la carencia de ejecución que tienen los gobiernos regionales y que esto, perjudica directamente a las provincias, distritos y centros poblados.

Y, tan importante es su presencia, porque el señor alcalde mencionaba, decía, claro, nosotros tenemos tantas necesidades que podríamos cubrir con una Unidad Impositiva Tributaria o dos, pero, aunque sea nos conformamos con una que es menos de cinco mil soles, 4900 si no me equivoco, la Unidad Impositiva Tributaria.

Entonces, pero sepamos a través de los gobiernos regionales, alcaldías provinciales y distritales, cómo han hecho este *match* importante para suplir esas necesidades que tiene cada uno de los centros poblados donde los alcaldes son *ad honorem*, solo por amor al centro poblado, sin ningún tipo de presupuesto y eso, presidente, sí sería importante, en aras de que podamos cerrar estas brechas y estos círculos que son reclamos más que justos y que, por supuesto, la indignación es de antaño y no es de ahora, pero que tampoco signifique un saludo la presencia de los señores alcaldes aquí, sin ninguna solución que los lleve finalmente a buen puerto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Francis Paredes.

La señora PAREDES CASTRO (PP).— Muchísimas gracias, señor presidente, de la misma manera saludo a cada uno de los alcaldes, no voy a repetir lo que dijeron, porque los problemas que tenemos son problemas que han venido afectando a nuestro Perú profundo, a sabiendas que todo los recursos que tenemos a nivel nacional provienen de las provincias más del 70% de nuestros recursos se quedan pues en Lima Metropolitana y siempre hemos venido nosotros luchando por la descentralización, porque si nosotros conociéramos lo que realmente atraviesa nuestro país al interior, ya todos nos conocemos, lo dijeron muchos de mis colegas que me antecederon, hay servicios básicos que ni siquiera llegan a más del 80%, las carreteras que no son carreteras, que son trochas carrozables. **(19)** El tema de la inseguridad, nuestra frontera [...] la falta de la Policía Nacional para poder enfrentar no solamente la delincuencia, sino también el narcotráfico del día a día. Y por qué no añadir el tema de la minería ilegal.

Por ende, también tenemos la trata de personas que hace poco lo dijimos, pero [...?]

Esta situación, presidente, vuelvo a repetir, es importante que nosotros visibilicemos. Y también nos preocupa [...] retornar este dinero de las arcas que llegan justamente para resarcir las brechas. Porque lo que está faltando en este caso de las municipalidades y gobiernos regionales es el trabajo técnico; la parte técnica no funciona como nosotros quisiéramos. Es por ello que gran parte de este presupuesto se tiene que retornar.

Lo que tendríamos que pensar en estos momentos es que los alcaldes también se pongan la camiseta, primero, para mí, presidente, capacitando a la parte técnica con la que no cuentan muchos de los gobiernos regionales y menos las municipalidades. Y a veces nos encontramos con otro problema más grande o somos masoquistas —disculpen el término— o sádicos, mantenemos a personal que realmente no suma a la gestión.

Yo también les invito a las autoridades locales que reflexionemos, porque si políticamente vamos a querer mantener a un personal que no suma a nuestra gestión, no lo duden que estamos haciendo un daño a la población. Que mucho se puede hacer desde el Congreso de la República, pero trabajando de la mano. Y dentro de ello, en primer lugar...

El señor PRESIDENTE.— Se apagó.

Muchas gracias, colega congresista.

Bien, señores alcaldes, señores congresistas, hay bastantes pedidos por hacer; justamente esta Comisión va a recoger la solicitud del señor alcalde para llevar una sesión descentralizada en San Antonio de Putina.

Asimismo, vamos a solicitar el informe correspondiente al ministro del Interior y a los que corresponda, para que informen

sobre qué acciones han venido realizando en San Antonio de Putina, ¡perdón!, en la misma Rinconada* [...] de oro.

Asimismo, vamos a solicitar la información correspondiente que vienen realizando desde la región de Puno para enfrentar la delincuencia que está azotando no solamente a la región Puno, sino a nivel nacional.

Bien, señores congresistas, vamos a...

A ver, tiene el uso de la palabra la congresista Noelia Herrera.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Muchas gracias, señor presidente.

Esta atingencia* de lo ocurrido por [...] de los señores alcaldes que representan al departamento de Puno. Solo para mencionarle a los señores alcaldes, que Puno por canon minero en el año 2022 recibió más de 500 millones, como 548 millones, de los cuales [...] obras pequeñas es intrascendente. Y de medianas, ni qué decir, [...] ¿saben cuánto eso? Cero, señores.

Eso, en aras de que ustedes sepan que los gobiernos el dinero lo tienen, pero no están haciendo obras de ejecución con trascendencia para el departamento, importante para la región, y que eso a su vez se traduce en incertidumbre e indignación de la misma población, porque evidentemente los recursos no se están gastando.

Era todo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Señores alcaldes, [...] porque ya vamos a terminar la sesión.

Vamos a invitar a la congresista Paredes a que pueda sustentar el Proyecto de Ley 1429/2021, que propone la ley que regula las funciones y sanciones de los supervisores de obra pública y crea el registro de supervisores y proyectistas.

Señora congresista, por breves minutos tiene el uso de la palabra para que pueda sustentar su proyecto de ley.

La señora PAREDES CASTRO (PP).— Muchísimas gracias, presidente.

Voy a tratar de ser lo más breve posible. Pero estos proyectos de ley justamente son los proyectos que van a ayudarnos a combatir el tema de la corrupción que es un cáncer para nuestro país y que lógicamente está [...] en nuestros distritos.

El Proyecto de Ley 1429 regula las funciones y sanciones de los supervisores de obra pública y crea el Registro de Supervisores y Proyectistas.

La presente norma tiene como objetivo, presidente, dictar medidas para mejorar y ampliar los mecanismos de control de la labor realizada por el supervisor y proyectista de obra pública, garantizando su adecuada actuación, con la finalidad de

contribuir a reducir los índices de corrupción en la ejecución de obras públicas.

Este tema siempre lo hemos tenido, presidente, pero lamentablemente las sanciones no alcanzaba también de otro manera [...] a los supervisores.

Para este caso nosotros hemos incluido el artículo 2. Para el caso de la obra pública, el supervisor de obra es solidariamente responsable con el contratista por el cumplimiento de los parámetros de calidad, precio, plazos y obligaciones contractuales, así como por el valor y modificaciones a los montos de la obra, conforme a los criterios que se establezcan en el Reglamento de la presente Ley.

Asimismo, en el artículo 3*: Créase, a cargo de; Organismo Supervisor de las Contrataciones de; Estado - OSCE, el Registro de Supervisores y Proyectistas de obra.

En el artículo 4 también encontramos: Créase, a cargo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el Registro de Control de Garantías en Contrataciones Públicas que establece la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Y en el artículo 5 , tenemos que, las personas jurídicas, así como los gerentes, representantes legales, socios, accionistas, participantes de las empresas y consorcios que hayan cometido, directa o indirectamente en el país o en el extranjero, que hayan cometido cualquier delito en contra la Administración Pública, no podrán contratar con el Estado nuevamente.

Porque aparentemente en nuestro país cometen dolo y siguen contratando con el Estado, dejando las obras paralizadas. Tenemos más de 1000 obras paralizadas a nivel nacional.

Esta situación, presidente, no puede seguir ocurriendo en nuestro país.

En la lucha contra la corrupción es necesario que el Estado brinde la prioridad a la lucha contra la corrupción y promueva una política de aplicación de la ética y de la transparencia en el desempeño de toda función pública, tomando el ejemplo de los países de la OCDE.

En ese sentido, presidente, es bien conocido los casos de las empresas que son sancionadas y que cambian, como todo el tiempo, de nombre de persona jurídica, pero sus accionistas o participantes son los mismos miembros.

Esta propuesta busca que esta modalidad utilizada para evadir la acción sancionadora del Estado pueda continuar siendo utilizada.

Yo quiero agradecer, presidente, a cada uno de ustedes, porque tenemos en [...] porcentaje en el año 2018, más del 86% de justamente autoridades regionales y locales quienes estaban involucradas en este caso de este tipo de actos. Y por qué no decir, tenemos que seguir pensando en sancionar a todos aquellos

que hacen dolo al Estado y tenemos que pensar incluso en esos proyectos desde el expediente técnico, porque aquí debemos de tener un monto real para que esto después no se convierta en adendas tras adendas.

Por ello, este proyecto de ley va a regular las acciones sancionadoras, vuelvo a repetir, de aquellos supervisores que nunca se les encuentra en las obras, incluyendo a todos aquellos que son parte como en el caso de los proyectistas.

A seguir avanzando en contra de esta corrupción que lamentablemente nos ha robado muchísimo dinero a nivel nacional. Deberían en cada región, por lo menos para mí, un hospital de alta complejidad. No lo tenemos lamentablemente.

Vamos a seguir trabajando desde el Congreso de la República.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega congresista.

Los señores congresistas que desean hacer el uso de la palabra con relación al proyecto de ley, tienen el uso de la palabra.

¿Algún congresista?

Habiendo concluido con la intervención de los señores congresistas y habiendo recibido los aportes correspondientes, la Presidencia dispone que la Secretaría Técnica de la Comisión vaya elaborando la propuesta de dictamen, considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

Un ratito, por favor, breve.

Señores congresistas, antes del cierre de la sesión, solamente para terminar, por favor, un minuto, señor alcalde.

El ALCALDE .— Muchas gracias, señor presidente.

Precisamente, lo que quiero poner en conocimiento es que solicito a su Presidencia desde aquí, no sé si podría hacerse una sesión descentralizada con los alcaldes de los centros poblados y con los alcaldes distritales, para ver este tema de seguridad ciudadana ahí en la provincia de Carabaya.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Todo lo acordado y de acuerdo a las sesión o desarrollo de sesión, queda grabado en las actas del Congreso de la República.

Señores congresistas, para comunicarle a los señores alcaldes, ayer justamente hemos acordado también con nuestros alcaldes de la provincia de Huancafé, hacer una sesión de Fiscalización para la transferencia de presupuestos, hacer que las dietas y otros, con los alcaldes distritales, provinciales; pero principalmente esa reunión la vamos a tener que hacer como una mesa de trabajo con el contralor de la República y su equipo técnico. Con los

alcaldes hemos hablado, en vista de que ustedes ya tienen una idea el día de hoy.

Bien, señores congresistas, se consulta la dispensa de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera oposición, la daremos por aprobada.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— (Intervención fuera de micrófono). Presidente, congresista Montalvo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sobre oponerse, señor congresista?

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— (Intervención fuera de micrófono)
¡Aló!

El señor PRESIDENTE.— Bien, al no haber observaciones, la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Se recuerda a los señores congresistas, que mañana jueves 16 de noviembre se realizará la Cuarta Sesión Extraordinaria, a las ocho horas de la mañana, de manera semipresencial, a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, en la Sala I Carlos Torres y Torres Lara, del edificio Víctor Raúl Haya De la Torre, cuya agenda ha sido remitida a través de los medios virtuales.

Asimismo, señores congresistas, cabe precisar que se ha solicitado a la Presidencia del Congreso la autorización para sesionar en la referida fecha, de conformidad con el quinto párrafo del artículo 51 del Reglamento del Congreso.

No habiendo otro punto que tratar en la Agenda, y siendo aproximadamente dos de la tarde con doce minutos...

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— (Intervención fuera de micrófono). Presidente...

El señor PRESIDENTE.— ...se levanta la presente sesión.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— (Intervención fuera de micrófono)
...mi proyecto de ley, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señores congresistas.

—A las 14:12 h, se levanta la sesión.